DAOÍZ Y VELARDE
CEPA

Cofinanciado por la Unión Europea

Fondos Europeos

Comunidad de Madrid

DAOÍZ Y VELARDE
CENTRO DE EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS
CEPA

Programación didáctica

Ámbito	Comunicación
Nivel	Nivel II Secundaria
Curso	2026/2027

Profesorado 4
Departamento 4
Marco legal 4
Objetivos generales de etapa 4
Competencias clave y descriptores 5
Ámbito de comunicación 13
Ámbito de Comunicación de Nivel II 13
Módulo de Lengua Castellana y Literatura de Nivel II 13
Competencias Específicas 15
Criterios de evaluación 18
Contenidos 19
Situaciones de aprendizaje 22
Temporalización 24
Procedimiento de calificación 26
Recuperación 27
Criterios de promoción y contenidos mínimos exigibles 27
Distancia 27
Metodología y recursos didácticos 28
Actividades extraescolares 29
Actividades vinculadas con el huerto escolar 30
Módulo de Lengua Extranjera de Nivel II 30
Competencias específicas 31
Criterios de evaluación 35
Contenidos 37
Situaciones de aprendizaje 41
Metodología y recursos didácticos 43
Procedimientos de evaluación y calificación 44
Recuperación 45
Distancia 45
Temporalización 45
Criterios de promoción y contenidos mínimos exigibles 47
Actividades complementarias y extraescolares 48
Actividades vinculadas con el huerto escolar 48
Evaluación de alumnos que han perdido el derecho a evaluación continua 48
Recuperación de módulos del nivel anterior 49
Medidas de atención a las diferencias individuales del alumnado 49
Plan digital 49

Evaluación de la programación didáctica y de la actividades docente 50

Relación entre las competencias específicas, los criterios de evaluación, los contenidos, las situaciones de aprendizaje, los instrumentos de evaluación y los criterios de calificación 51

PROFESORADO

La profesora del Nivel II A de Lengua Castellana y Literatura será Pablo Velasco Baleriola.
La profesora del Nivel II A de Lengua Extranjera será Luisa Rodríguez Fueyo.

La profesora del Nivel II C de Lengua Castellana y Literatura será Pablo Velasco Baleriola.
La profesora del Nivel II C de Lengua Extranjera será Luisa Rodríguez Fueyo.

La profesora del Nivel II D de Lengua Castellana y Literatura será Pablo Velasco Baleriola.
La profesora del Nivel II D de Lengua Extranjera será Luisa Rodríguez Fueyo.

DEPARTAMENTO

Este ámbito se ubica dentro del Departamento de Comunicación.

MARCO LEGAL

Esta programación se rige por las siguientes normas educativas:

- Ley Orgánica 2/2006 de Educación (LOE).
- Ley Orgánica 3/2020 por la que se modifica la Ley Orgánica de Educación (LOMLOE).
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Orden 4049/2024, de 8 de septiembre, de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, por la que se establecen el currículo y determinados aspectos de la organización, el funcionamiento y la evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas en la Comunidad de Madrid.

OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA

De conformidad con el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos huma- nos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
d) d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios

de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el con- sumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, las competencias clave son las siguientes:

a) Competencia en comunicación lingüística. (CCL)
b) Competencia plurilingüe. (CP)
c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. (STEM)
d) Competencia digital. (CD)
e) Competencia personal, social y de aprender a aprender. (CPSAA)
f) Competencia ciudadana. (CC)
g) Competencia emprendedora. (CE)
h) Competencia en conciencia y expresión culturales. (CCEC)

El currículo de las materias cuyas enseñanzas mínimas se establecen en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, contiene las competencias específicas y su relación con los descriptores del perfil de salida que se define en el anexo I del citado real decreto.
Con independencia de lo establecido en el presente anexo, el desarrollo curricular que compete a los centros educativos incorporará los elementos curriculares de las enseñanzas mínimas establecidos en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo. Los términos: ecodependencia, ecofeminismo, ecosocial, perspectiva de género, sexista y socioafectivo, entre otros, incluidos en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, serán de aplicación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica de Educación 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

1. **Competencia en comunicación lingüística (CCL):** consiste en identificar, comprender y expresar ideas, opiniones y sentimientos, tanto oralmente como por escrito, a través de soportes audiovisuales y multimodales en diferentes contextos y con distintos fines.

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna…	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…
CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o multimodal, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales.	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, con acompañamiento puntual, para participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento.	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos o más fuentes, evaluando su fiabilidad y utilidad en función de los objetivos de lectura, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee obras diversas adecuadas a su progreso madurativo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconoce el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje individual y colectivo; y moviliza su experiencia personal y lectora para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos.	CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

2. **Competencia plurilingüe (CP):** se trata de manejar diversas lenguas correcta y eficientemente para el aprendizaje y la comunicación.

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna…	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…
CP1. Usa, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo.	CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, reconoce la diversidad de perfiles lingüísticos y experimenta estrategias que, de manera guiada, le permiten realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas para comunicarse en contextos cotidianos y ampliar su repertorio lingüístico individual.	CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, reconociendo y comprendiendo su valor como factor de diálogo, para mejorar la convivencia.	CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

3. **Competencia matemática y competencias en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM):** hace referencia a comprender y transformar el entorno de un modo comprometido, responsable y sostenible usando el método científico, el pensamiento matemático, la tecnología y las técnicas de la ingeniería.

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna…	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…
STEM1. Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas.	STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, planteándose preguntas y realizando experimentos sencillos de forma guiada.	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Realiza, de forma guiada, proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, adaptándose ante la incertidumbre, para generar en equipo un producto creativo con un objetivo concreto, procurando la participación de todo el grupo y resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir.	STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de algunos métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y veraz, utilizando la terminología científica apropiada, en diferentes formatos (dibujos, diagramas, gráficos, símbolos…) y aprovechando de forma crítica, ética y responsable la cultura digital para compartir y construir nuevos conocimientos.	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Participa en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos, aplicando principios de ética y seguridad y practicando el consumo responsable.	STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

4. **Competencia digital (CD).** radica en hacer un uso seguro y responsable de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, tanto en el ámbito educativo como en el laboral y social.

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna…	**Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…**

CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos...) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.	CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático...) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.	CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.	CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.	CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa…) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.	CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

5. **Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA):** relacionada con reflexionar sobre uno mismo, cooperar e interactuar con la gente de nuestro alrededor y favorecer la capacidad de aprendizaje y crecimiento personal a lo largo de la vida.

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna…	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y armonizándolos para alcanzar sus propios objetivos.	CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de vida saludables para su bienestar físico y mental, y detecta y busca apoyo ante situaciones violentas o discriminatorias.	CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias cooperativas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje y adopta posturas críticas en procesos de reflexión guiados.	CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a corto plazo, utiliza estrategias de aprendizaje autorregulado y participa en procesos de auto y coevaluación, reconociendo sus limitaciones y sabiendo buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento.	CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

6. **Competencia ciudadana (CC).** se refiere a participar de un modo activo, responsable y cívico en el desarrollo de la sociedad, además de fomentar una ciudadanía mundial y adquirir un compromiso con la sostenibilidad.

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna…	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…

CC1. Entiende los procesos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia, y las aplica de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto.	CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Participa en actividades comunitarias, en la toma de decisiones y en la resolución de los conflictos de forma dialogada y respetuosa con los procedimientos democráticos, los principios y valores de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, el valor de la diversidad, y el logro de la igualdad de género, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas éticos de actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, de cuidar el entorno, de rechazar prejuicios y estereotipos, y de oponerse a cualquier forma de discriminación o violencia.	CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno, y se inicia en la adopción de estilos de vida sostenibles, para contribuir a la conservación de la biodiversidad desde una perspectiva tanto local como global.	CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

7. **Competencia emprendedora (CE):** es la capacidad de identificar las oportunidades y utilizar los conocimientos adquiridos anteriormente para idear procesos que contribuyan a alcanzar unos objetivos prestablecidos o aportar valor añadido a algo. Tener creatividad e iniciativa. Pasar de las ideas a la acción.

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna…	**Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…**
CE1. Reconoce necesidades y retos que afrontar y elabora ideas originales, utilizando destrezas creativas y tomando conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas pudieran generar en el entorno, para proponer soluciones valiosas que respondan a las necesidades detectadas.	CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Identifica fortalezas y debilidades propias utilizando estrategias de autoconocimiento y se inicia en el conocimiento de elementos económicos y financieros básicos, aplicándolos a situaciones y problemas de la vida cotidiana, para detectar aquellos recursos que puedan llevar las ideas originales y valiosas a la acción.	CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Crea ideas y soluciones originales, planifica tareas, coopera con otros en equipo, valorando el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a cabo una iniciativa emprendedora, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.	CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

8. **Competencia en conciencia y expresiones culturales (CCEC)** se fundamenta en tener una actitud crítica, positiva, respetuosa y abierta al diálogo ante las diferentes manifestaciones culturales y artísticas que existen.

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna…	**Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…**
CCEC1. Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas.	CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Reconoce y se interesa por las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, identificando los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.	CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa y con una actitud abierta e inclusiva, empleando distintos lenguajes artísticos y culturales, integrando su propio cuerpo, interactuando con el entorno y desarrollando sus capacidades afectivas.	CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artísticas y culturales.	CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

ÁMBITO DE COMUNICACIÓN

El ámbito de comunicación **se estructura en dos módulos, el módulo de Lengua Castellana y Literatura y el módulo de Lengua Extranjera**. En el diseño curricular adaptado a la oferta de la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas **se han distribuido las competencias específicas de este ámbito entre los dos módulos** que lo componen. Las competencias específicas de cada módulo se establecen para cada uno de los niveles en los que se ordenan estas enseñanzas.

Si bien **el ámbito de Comunicación tiene una entidad única como ámbito de conocimiento**, la diferencia en el objeto de estudio de cada módulo propicia que se definan para cada uno de ellos unas competencias específicas propias. **La diferenciación de las competencias específicas deriva en la necesidad de establecer de forma diferenciada por módulos los demás elementos curriculares: criterios de evaluación y contenidos.**

Los criterios de evaluación y contenidos se distribuyen de forma diferenciada para cada nivel I y II en cada uno de los módulos, configurando así una concreción de los niveles de enseñanza que facilita definir el grado de adquisición que debe alcanzar el alumno al finalizar cada curso.

ÁMBITO DE COMUNICACIÓN DE NIVEL II

Módulo de Lengua Castellana y Literatura de Nivel II

El módulo de Lengua Castellana y Literatura de la Educación Secundaria para Personas Adultas contribuye a la adquisición de las herramientas comunicativas necesarias para responder a los retos de la sociedad del siglo XXI. El objetivo de este módulo es que los alumnos aprendan a comprender y expresarse en variedad de contextos y situaciones comunicativas, tanto en ámbitos formales como informales, desarrollando todas las competencias de la etapa y, especialmente, la competencia en comunicación lingüística. Esta competencia constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber, y permite dotar a las personas adultas de estrategias para su desarrollo personal, social, formativo y profesional.

Asimismo, la competencia en comunicación lingüística incluye la capacidad de valorar críticamente los mensajes recibidos, especialmente los de las tecnologías de información y comunicación, para evitar la manipulación, desinformación y otros riesgos presentes en el uso de la lengua en la sociedad de nuestros días. Por último, esta competencia hace posible disfrutar de la dimensión estética del lenguaje y de la cultura en su sentido más amplio.

Para abarcar esta múltiple dimensión, los contenidos del módulo de Lengua Castellana y Literatura se encuentran divididos en cuatro bloques, análogos a los de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura de la Educación Secundaria Obligatoria: «Las lenguas y sus hablantes», «Comunicación», «Educación literaria» y «Reflexión sobre la lengua». No obstante, la configuración en dos niveles de este módulo para la educación de personas adultas demanda una selección y distribución diferente a la establecida con carácter general para estas enseñanzas.

El módulo de Lengua Castellana y Literatura concreta las competencias clave de la etapa en seis competencias específicas, relacionándolas con los contenidos del currículo. A su vez, los criterios de evaluación pretenden observar el grado de consecución de estas competencias específicas por parte del alumnado, de forma progresiva y graduada entre los dos niveles.

La adquisición de la competencia lingüística no puede darse exclusivamente desde una exposición teórica y descontextualizada para los alumnos, sino que debe propiciarse través de una variedad de prácticas discursivas graduadas en su complejidad que resulten próximas y funcionales a su experiencia y que les permitan la reflexión sobre los usos de la lengua en sus diversos ámbitos y géneros discursivos.

El enfoque global y competencial de la materia conlleva la gradación en el desarrollo de las competencias específicas entre los dos niveles; esto se refleja en el desarrollo progresivo de las habilidades de producción e interpretación requeridas, razón por la cual la complejidad de los textos y las propuestas sobre los mismos deben ser diferentes entre el primer nivel y el segundo.

Las características del alumnado al que se dirige este módulo exigen, además, una metodología activa, abierta y flexible, que fomente la autonomía y el trabajo fuera del aula. El currículo del módulo de Lengua Castellana y Literatura establece los contenidos básicos que después deberán ser ampliados por los alumnos en función de las actividades seleccionadas por el docente, para el desarrollo progresivo de tal autonomía en la adquisición de los conocimientos.

Competencias Específicas

1. **Describir la realidad plurilingüe de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.**

La diversidad lingüística constituye una característica fundamental de España, donde se hablan varias lenguas y dialectos. Además, en nuestras aulas conviven personas que utilizan diferentes lenguas o variedades dialectales. Acoger esta diversidad lingüística no solamente ayuda a evitar los prejuicios lingüísticos y abrazar los significados culturales que conlleva tal riqueza de códigos verbales, sino que también permite profundizar en el conocimiento del funcionamiento de las lenguas y sus variedades.

El español es una lengua universal y policéntrica, con una enorme diversidad dialectal. Ninguna de sus variedades geográficas ha de ser considerada más correcta que otra, ya que cada una de ellas tiene su norma culta. Es preciso, por tanto, que el alumnado utilice con propiedad su variedad dialectal, distinguiendo entre las características que obedecen a la diversidad geográfica de las lenguas de aquellas otras relacionadas con el sociolecto o con los diversos registros con los que un hablante se adecúa a distintas situaciones comunicativas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.

2. Reflexionar sobre la estructura de la lengua y sus usos, utilizando la terminología adecuada, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.

El estudio sistemático de la lengua, para que sea útil, debe promover, por un lado, la competencia metalingüística del alumnado, es decir, su capacidad de observar y analizar las estructuras de la lengua y, por otro, debe estar vinculado a los usos reales propios de los hablantes, mediante textos orales, escritos y multimodales debidamente contextualizados, que les resulten cercanos y comprensibles. La reflexión metalingüística debe partir del conocimiento intuitivo del alumnado como usuario de la lengua y establecer puentes con el conocimiento sistemático, introduciendo de manera progresiva la terminología específica.

El desarrollo de esta competencia permite al alumnado una mejor comprensión y adquisición de los usos formales de la lengua en variedad de contextos, así como un desarrollo en su capacidad de autocorrección y de adquisición de nuevos aprendizajes, bien sea en su lengua materna o en otras. El objetivo es que los alumnos puedan pensar y hablar sobre la lengua de manera que ese conocimiento revierta en una mejora de sus producciones propias y en una mejor comprensión e interpretación crítica de las producciones ajenas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL5, STEM2, CC1, CPSAA3, CPSAA5.

3. Comprender, interpretar y valorar textos orales, escritos y multimodales con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

Comprender un texto implica captar su sentido global y la información más relevante en función del propósito de lectura, integrar la información explícita y realizar las inferencias necesarias que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar sobre su forma y contenido. Para ello, conviene acompañar los procesos lectores de los alumnos de manera detenida en el aula, teniendo en cuenta además que la alfabetización del siglo XXI pasa necesariamente por la enseñanza de la lectura de los hipertextos de internet. Las clases de lenguas han de diversificar los ámbitos a los que pertenecen los textos escritos y crear contextos significativos para el trabajo con ellos, buscando la gradación y complementariedad en la complejidad de los textos (extensión, estructura, lenguaje, tema, etc.) y las tareas propuestas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC3.

4. **Producir textos orales, escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.**

El desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado – que comprende la comprensión, la producción y la interacción, tanto oral como escrita y multimodal – requiere destrezas específicas dentro del área vinculadas a la diversidad de situaciones, contextos y necesidades personales y sociales del alumnado.

La composición del texto, oral o escrito, ha de atender tanto a la selección y organización de la información (coherencia), a la relación entre sus partes y sus marcas lingüísticas (cohesión) y a la elección del registro (adecuación), como a la corrección gramatical y ortográfica y la propiedad léxica. Requiere también adoptar decisiones sobre el tono, la inscripción de las personas (emisor y destinatarios) en el discurso y sobre el lenguaje y estilo, por lo que la vinculación entre la reflexión explícita sobre el funcionamiento de la lengua y su proyección en los usos es inseparable.

Este proceso necesita, en sus usos orales y escritos formales, una observación detenida y una planificación estructurada, por lo que su enseñanza y aprendizaje debe ser objeto de cuidadosa y sostenida intervención en el aula. De esta manera, el alumnado podrá adquirir una variedad de estrategias de comprensión, producción e interacción oral y escrita que le sirva para adaptarse a múltiples situaciones y necesidades personales y sociales, sin olvidar la necesaria dimensión ética del lenguaje que fomente un compromiso con la convivencia democrática y plural.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, CD2, CD3, CE1, CC2, CC3, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5.

5. **Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, movilizando los conocimientos literarios y culturales, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las**

posibilidades de disfrute de la literatura y para disfrutar de la dimensión social de esta actividad.

La competencia lectora ayuda a entender mejor la existencia y a interpretar las señales y los símbolos del mundo, desarrollando una mirada crítica desde la cual podemos captar la inserción del emisor en el discurso y sus diversas intencionalidades. Para poder desarrollar esta competencia, es imprescindible el ejercicio de la lectura y la orientación por parte del docente antes, durante y después de la misma. El desarrollo de esta competencia implica recorrer un camino de progreso planificado que pasa por la dedicación de un tiempo periódico y constante a la lectura, acompañado de estrategias para fomentar el hábito lector que configuren la autonomía y la identidad lectora.

Dos son los ejes propuestos para el desarrollo de esta competencia. En primer lugar, la lectura guiada y compartida en el aula de obras de calidad que permitan la construcción de un mapa cultural que conjugue los horizontes nacionales con los europeos y universales y las obras literarias con otras manifestaciones artísticas.

Junto a ello, es recomendable ofrecer herramientas que ayuden a cada lector a seleccionar los textos de su interés, apropiarse de ellos y compartir su experiencia personal de lectura, desarrollando las habilidades de interpretación que le permitan dotar de un sentido a la obra y relacionarla con otras.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL2, CCL4, CD3, CC1, CPSAA1, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

6. **Buscar, seleccionar y organizar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y comunicarla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.**

El acceso a la información no garantiza por sí mismo el conocimiento, entendido como principio estructurador de nuestra sociedad. Por ello, es preciso que el alumnado adquiera las habilidades necesarias para localizar, valorar e interpretar la información y para transformarla en conocimiento, adoptando un punto de vista crítico y personal que evite los posibles riesgos de manipulación y desinformación, y evidencie una actitud ética y responsable con la propiedad intelectual. Esta competencia es incluso más relevante en la sociedad hiperconectada de nuestros días, en la cual es imprescindible aprender a usar con eficacia todos los aspectos de la ciudadanía digital.

Se debe facilitar que el alumnado consulte fuentes de información variadas con objetivos determinados y sobre una diversidad de temas cercanos a su experiencia e interés, tanto profesional como personal, desarrollando hábitos de uso seguro de las nuevas tecnologías y de un manejo cada vez más profundo y complejo de la información.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL2, CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC1, CC2, CE3.

Criterios de evaluación

Competencia específica 1.

1.1. Reconocer los usos y niveles de la lengua en la comprensión y composición de mensajes.

1.2. Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal.

Competencia específica 2.

2.1. Reflexionar sobre el funcionamiento de la lengua, resolviendo actividades de comprensión y de análisis gramatical, usando la terminología específica.

2.2. Distinguir e identificar oraciones simples y compuestas.

2.3. Reconocer y analizar los distintos procedimientos de formación de palabras, explicando el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras.

2.4. Identificar relaciones semánticas entre palabras y mecanismos de cambio semántico.

Competencia específica 3.

3.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos orales, escritos y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.

3.2. Reconocer los principales tipos de textos del ámbito social y profesional.

3.3. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Competencia específica 4.

4.1. Aplicar las estrategias necesarias para producir textos expositivos y argumentativos que resulten adecuados, coherentes y cohesionados.

4.2. Realizar argumentaciones orales con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, con fluidez, coherencia y el registro adecuado utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

4.3. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales, redactar borradores y revisarlos, usando instrumentos de consulta; y presentar un texto final con observación de las propiedades textuales.

4.4. Identificar, desterrar y sustituir los usos discriminatorios de la lengua y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.

Competencia específica 5.

5.1. Conocer los movimientos literarios en español desde el siglo XVIII hasta la

actualidad, identificando las obras más representativas.

5.2. Aplicar estrategias para la comprensión de textos literarios teniendo en cuenta los géneros, subgéneros y temas principales.

5.3. Compartir la experiencia de lectura relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.

5.4. Crear textos personales a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales básicas de los diversos géneros y estilos literarios.

5.5. Leer de manera autónoma textos seleccionados de la literatura española y universal en función de los propios gustos, intereses y necesidades.

Competencia específica 6.

6.1. Localizar y organizar información obtenida a partir de diversas fuentes, evaluando su fiabilidad y su pertinencia en función del objetivo y de las necesidades planteadas.

6.2. Elaborar contenidos propios a través de presentaciones, exposiciones orales y escritas, buscando y seleccionando la información más adecuada y citando las fuentes consultadas.

6.3. Establecer relaciones entre los conocimientos e informaciones adquiridos, a través de resúmenes, mapas conceptuales y definiciones que reflejen un dominio básico de los contenidos tratados.

6.4. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.

Contenidos

A. Las lenguas y sus hablantes.

- Las variedades diastráticas de la lengua: nivel culto, nivel coloquial y nivel vulgar.
- Las variedades diafásicas de la lengua: registro formal y registro informal.
- Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos.

B. Comunicación.

Profundización en las estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos y mayor complejidad, con atención conjunta a los siguientes aspectos:

1. Contexto.

- Análisis de los componentes del hecho comunicativo; grado de formalidad de la situación y su carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

2. Géneros discursivos.

- Lectura, análisis e interpretación de secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Los medios de comunicación. Los textos periodísticos.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal y profesional: el currículum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.
- Identificación de los elementos no verbales y análisis de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.

3. Procesos comunicativos: hablar, escuchar, leer, escribir.

3.1. Hablar y escuchar.

- Interacción oral y escrita de carácter informal: cooperación conversacional y cortesía lingüística.
- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante.
- Producción oral formal: la deliberación oral argumentada.
  - Estrategias dialógicas y discursivas para la expresión de ideas, la confrontación y el consenso.
- Detección y análisis de usos lingüísticos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal que transmiten prejuicios, estereotipos y descalificación.

3.2. Leer y escribir.

- Comprensión lectora: identificación del sentido global de textos más complejos atendiendo a la intencionalidad del emisor y la relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante.
- Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes de textos propios del ámbito académico y usos de la escritura para la organización del pensamiento (resúmenes, definiciones, mapas conceptuales, etc.).
- Alfabetización mediática e informacional:
  - Conocimiento de estrategias de búsqueda y selección de la información en Internet con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia: filtro de los resultados, análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual.
  - Riesgos de desinformación y manipulación en la red.

4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

- Principales conectores textuales.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos.

- Acentuación de palabras compuestas.
- La tilde diacrítica.

- Aplicación progresivamente autónoma de la corrección lingüística textual oral y escrita y de la revisión ortográfica y gramatical de los textos propios.
- Uso progresivamente autónomo de diccionarios, manuales de consulta de gramática y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

C. Educación literaria.

- Lectura guiada de obras y fragmentos relevantes de la literatura del patrimonio nacional y universal desde el siglo XVIII hasta la actualidad, inscritos en itinerarios temáticos o de género, que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos.
- Principales subgéneros literarios de la lírica, la narrativa y el teatro.
- Estrategias para interpretar las obras y fragmentos leídos a partir de la integración de la información sociohistórica y de los diferentes aspectos analizados, atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos.
- Implicación en la lectura libre, de forma progresivamente autónoma, a partir de una preselección de textos variados y de obras completas de la literatura española y universal en diversos soportes, próximos a los intereses y aficiones de los alumnos
- Estrategias de movilización de la experiencia personal y lectora como forma de establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como otros textos y manifestaciones artísticas y culturales (música, pintura, audiovisuales, etc.) como formas de expresión del sentimiento humano.
- Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos.
- Estrategias para la recomendación de lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios.

D. Reflexión sobre la lengua.

- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas). Uso de la terminología sintáctica necesaria.
  - Distinción e identificación de oraciones simples y compuestas.
  - Las conjunciones como elementos relacionantes.
- Conocimiento, uso y explicación de los procedimientos morfológicos (afijos) de adquisición y formación de palabras y de los procesos léxicos para el cambio de categoría gramatical.
  - Prefijos y sufijos cultos de origen grecolatino.
  - Las siglas y los acrónimos.
  - Los préstamos lingüísticos.

- Reflexión sobre los cambios en el significado de las palabras y las relaciones semánticas.
    - Las relaciones de significado: hiperónimos e hipónimos, campo semántico y campo asociativo.
    - El cambio semántico: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.
- Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.

Situaciones de aprendizaje

De acuerdo al cambio metodológico propuesto por el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en la que está basada la Orden anteriormente citada, los contenidos (o saberes básicos según nombra el Decreto) quedarán vertebrados en torno a unas situaciones de aprendizaje que entrenen al alumnado en el uso de estrategias que le permitirán responder a los retos de la sociedad actual, que demanda personas cultas, críticas y bien informadas; capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras; respetuosas hacia las diferencias; competentes para ejercer una ciudadanía digital activa; con capacidad para informarse y transformar la información en conocimiento y para aprender por sí mismas, colaborar y trabajar en equipo; creativas y con iniciativa emprendedora; y comprometidas con el desarrollo sostenible y la salvaguarda del patrimonio artístico y cultural, la defensa de los derechos humanos, así como la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática.

Por tanto, como se explicará en la metodología del curso, se partirá del contexto real del alumnado, de sus preocupaciones y conocimientos en torno a los cuatro bloques de la materia, para conectar esos saberes básicos con la realidad en la que se desenvuelve para que desarrolle las competencias específicas que le van a permitir cumplir con el perfil de salida que promueve la ley.

Cada profesor será el encargado de precisar en su programación de aula las situaciones de aprendizaje con unos objetivos concretos para desarrollar las competencias específicas de la materia. A modo de ejemplo, se plantean las siguientes actuaciones en los bloques que competen a la materia.

A. Las lenguas y sus hablantes.

En este apartado se desarrollarán situaciones de aprendizaje que tengan como objetivos:

Fomentar la conciencia lingüística y cultural entre los estudiantes, comprender la diversidad lingüística global y local, reconocer y respetar las diferencias dialectales y lingüísticas y promover la reflexión interlingüística y la conciencia crítica.

Para ello, por ejemplo, se pedirá a los estudiantes que redacten su propia biografía lingüística, incluyendo las lenguas que hablan y cómo han interactuado con ellas a lo largo de su vida y en un segundo momento se hará una presentación en grupo de las biografías lingüísticas y discusión sobre la diversidad lingüística dentro del aula.

B. Comunicación

En este apartado se desarrollarán situaciones de aprendizaje que tengan como objetivos: fomentar la comprensión de los aspectos contextuales en la comunicación oral y escrita, desarrollar la habilidad de reconocer y utilizar géneros discursivos apropiados en diferentes contextos, mejorar las habilidades de comprensión y producción oral y escrita y promover la alfabetización mediática.

Para ello, por ejemplo se realizará una práctica de interacciones orales y escritas informales, haciendo hincapié en la cooperación conversacional y la cortesía lingüística. También se propondrán ejercicios de comprensión oral y lectora, destacando la detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal tanto en lo leído, como en la expresión de los alumnos.

C. Educación Literaria

En este bloque las situaciones de aprendizaje son fundamentales para fomentar el amor por la lectura y el análisis crítico de textos. Así tendrán como objetivo: fomentar la lectura autónoma y reflexiva a través de una variedad de textos literarios, desarrollar habilidades de análisis crítico y expresión personal en relación con la lectura de obras literarias, promover la participación activa en eventos culturales relacionados con la literatura y estimular la creatividad a través de la recreación y producción de textos literarios.

En este sentido, se realizará una o varias visitas a las bibliotecas públicas del barrio, explorando textos variados y seleccionando obras según criterios y preferencias personales, para después llevar a cabo sesiones de lectura en grupo con discusiones y reflexiones sobre las obras leídas, utilizando un metalenguaje específico y compartiendo experiencias de lectura.

D. Reflexión sobre la lengua

Este bloque y las situaciones de aprendizaje que se vertebren alrededor de él son esenciales para para que los estudiantes adquieran un entendimiento profundo del funcionamiento del sistema lingüístico y con él sepan corregir sus propios errores y los ajenos.

En este bloque se tendrá como objetivo: comprender las diferencias y similitudes entre la lengua oral y escrita, analizar las estructuras y componentes básicos del lenguaje en diferentes niveles, identificar y aplicar conceptos sintácticos y léxicos en la observación y transformación de enunciados, utilizar recursos de referencia como diccionarios y manuales de gramática de manera autónoma.

Como situación de aprendizaje, estará por ejemplo, transformar una conversación informal oral sobre un tema cercano al alumnado, a un acta escrita con carácter formal de tal forma que se revisen los aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos; realizando una reflexión sobre las diferencias clave entre la lengu
a oral y escrita.

Temporalización

La secuenciación prevé una alternancia en las unidades de los cuatro saberes básicos para la materia, en la que se ha agrupado la Lenguas y sus hablantes, debido a la brevedad de sus contenidos, bajo la terminología de Comunicación. Por lo tanto, el curso queda distribuido en tres bloques: Comunicación, Educación literaria y Reflexión sobre la lengua.

PRIMERA EVALUACIÓN

Lectura: *Leyendas* de Gustavo Adolfo Bécquer

Tema 1	Comunicación	Tema e idea principal en un texto
	Lengua	Sujeto y Predicado I/El sustantivo (Concepto de oración. Concordancia. El núcleo del sujeto)
	Literatura	La literatura del siglo XVIII: ensayo y novela
Tema 2	Comunicación	Ideas secundarias en un texto
	Lengua	Sujeto y Predicado II/El sustantivo (Tipos de sujeto: sujeto omitido/oraciones impersonales/los componentes del sujeto)
	Literatura	Literatura del siglo XVIII: las fábulas
Tema 3	Comunicación	El resumen
	Lengua	Sujeto y Predicado III/ El verbo(Tipos de predicado: con verbos copulativos y predicativos/verbos pronominales/verbos con sujetos no animados)
	Literatura	La literatura de la primera mitad del SXIX : El Romanticismo. Espronceda, Bécquer y Rosalía de Castro.
Tema 4	Comunicación	El texto narrativo I: elementos de la narración y tipos de textos narrativos. Taller de escritura
	Lengua	Análisis de la oración I: división del predicado en complementos
	Literatura	La literatura de la segunda mitad del Siglo XIX. Realismo y Naturalismo. Galdós , Clarín y Emilia Pardo Bazán

SEGUNDA EVALUACIÓN

Lectura: El profesor elegirá entre Mil Soles espléndidos (Khaled Hosseni), Rebeldes (Susan E. Hinton) o Historia de una maestra (Josefina Aldecoa)

Tema 5	Comunicación	Los textos expositivos I: introducción general y teórica. Estructura, léxico, ideas principales, secundarias…
	Lengua	Análisis de la oración II: el CD y CI/Adjetivos y determinantes
	Literatura	Principios del SXX(I): El Modernismo . Rubén Darío.

Tema 6	Comunicación	Los textos expositivos II: actas e instancias.
	Lengua	Atributo y CPredicativo/ Pronombres. Determinantes vs Pronombres
	Literatura	Principios del SXX (II): La generación del 98 , Antonio Machado , Miguel de Unamuno, Valle-Inclán.
Tema 7	Comunicación	El texto argumentativo: tesis y argumentos
	Lengua	Los complementos circunstanciales/El adverbio
	Literatura	Las Vanguardia y el Grupo del 27. Federico García Lorca, Rafael Alberti, Vicente Aleixandre, Jorge Guillén, Miguel Hernández.
Tema 8	Comunicación	Textos argumentativos II: La columna periodística
	Lengua	El Complemento de Régimen/Preposiciones
	Literatura	La novela después de la Guerra Civil
Tema 9	Comunicación	Textos argumentativos III: La reclamación
	Lengua	C. Agente y Voz Pasiva/Repaso de morfología
	Literatura	La poesía desde la Guerra Civil

TERCERA EVALUACIÓN

Lectura: La casa de Bernarda Alba (Federico García Lorca)

Tema 10	Comunicación	Origen y evolución del castellano
	Lengua	La oración simple y compuesta /Las conjunciones
	Literatura	El teatro después de La Guerra Civil
Tema 11	Comunicación	Las lenguas de España.
	Lengua	Los tipos de oración según la enunciación/Composición de las palabras
	Literatura	Introducción al comentario de textos I
Tema 12	Comunicación	Variedades diastráticas de la lengua: los registros de la lengua
	Lengua	Tipos de subordinadas: sustantivas, adjetiva y adverbiales

	Literatura	Introducción al comentario de textos II

Procedimiento de calificación

Se evaluará teniendo en cuenta los siguientes criterios:

Procedimiento de calificación:

Se evaluará teniendo en cuenta los siguientes criterios:

1. **Observación de la participación y seguimiento de las actividades** de clase vinculadas con la expresión oral y escrita y con la comprensión oral y lectora, así como las actividades o pruebas vinculadas con lecturas obligatorias trimestrales. Aquí se incluirán los trabajos con metodologías activas digitales que incorporamos este año dentro del plan digital del centro. **Este apartado representará el 40% de la calificación.**

2. **Pruebas objetivas:** se realizará al menos una prueba objetiva (preferiblemente dos) por escrito en cada evaluación para comprobar y evaluar el dominio de los conocimientos adquiridos a lo largo del trimestre y **representará el 60% de la calificación.**

Para efectuar la media entre las distintas calificaciones obtenidas en los diferentes apartados (pruebas objetivas y observación de participación y seguimiento de actividades) será requisito indispensable que el alumno alcance al menos un tres y medio en cada una de ellas.

La asistencia a clase mostrando una actitud de interés y colaboración, seguimiento y realización de las actividades será indispensable para la evaluación positiva perdiendo el derecho a evaluación continua cuando no estén justificadas las faltas de asistencia y excedan el número de faltas que determine el centro.

La ortografía será evaluada en cada una de las pruebas de la siguiente forma: cada falta de ortografía y de puntuación restará 0,10 a la nota final del examen. También se evaluará la expresión y presentación que se penalizará restando 0,25 por aquellos errores cuya corrección se pueda exigir por haber sido tratados en clase.

Recuperación

Aquel alumno que suspenda alguna evaluación podrá recuperarla con el examen de la siguiente, al que se incorporarán cuestiones de la evaluación anterior. Si alguna evaluación quedase pendiente se podrá recuperar en una última prueba de carácter general que se realizará en junio con los contenidos de todo el curso.

Criterios de promoción y contenidos mínimos exigibles

En todos los cursos de secundaria promocionarán aquellos alumnos/as que hayan desarrollado al menos los objetivos mínimos exigibles propuestos y que demuestren, a través de todos los criterios de evaluación, que han alcanzado los contenidos exigibles de su currículum. No obstante, si algún alumno no supera únicamente un ámbito, la Junta de Evaluación puede determinar por mayoría simple que un alumno promocione o titule si se considera que ha superado los objetivos generales de etapa.

Los contenidos mínimos exigibles serán los siguientes:

- Lectura de las obras señaladas para este nivel: suficiente comprensión del argumento y de los elementos estructurales básicos.
- Síntesis del sentido global de textos de diferentes tipos, tanto de emisión oral como escrita.
- Reconocimiento y creación de textos expositivos y argumentativos sencillos, ajustados a las características estudiadas y redactados con corrección léxica, morfosintáctica y ortográfica.
- Diferenciación y análisis de todas las categorías gramaticales.
- Identificación y análisis de las estructuras sintácticas básicas.
- Distinción de los movimientos literarios y autores más significativos de la historia literaria de los siglos, XVIII, XIX y XX.

Distancia

Distribución temporal de los contenidos

NIVEL II

PRIMERA EVALUACIÓN
Lectura: 3 leyendas de Bécquer
Tema 1: La descripción. Tipos de descripciones. La descripción de personas y lugares.
Tema 2: Las categorías gramaticales. El verbo. Ortografía: acentuación y diptongos e hiatos.
Tema 3:Historia de la lengua castellana. Variedades del castellano
Tema 4: Características de la literatura del siglo XVIII. Teatro neoclásico. Poesía. Prosa y narrativa.
Tema 5: El texto instructivo.
Tema 6: Las oraciones impersonales
Tema 7: Las relaciones semánticas
Tema 8: Las palabras homónimas
Tema 9: La literatura en la primera mitad del Siglo XIX. El Romanticismo
Características. Temas. Principales autores.

SEGUNDA EVALUACIÓN
Lectura: Historia de una maestra. Josefina Aldecoa.
Tema 10: El texto narrativo
Tema 11: Oraciones impersonales y pasiva
Tema 12: La tilde diacrítica
Tema 13. Los signos de puntuación
Tema 14: La literatura en la segunda mitad del Siglo XIX. Realismo y Naturalismo
Tema 15. El texto dialógico. El debate
Tema 16. Adjetivos, determinantes y pronombres
Tema 17. Prefijación, sufijación y composición.
Formantes grecolatinos.
Tema 18. Incorrecciones gramaticales y léxicas

TERCERA EVALUACIÓN
Lectura: La casa de Bernarda Alba. Federico García Lorca.
Tema 19. Literatura del siglo XX. I. Contexto histórico. El Modernismo. Generación del 98. Juan Ramón Jiménez.
Tema 20. El texto expositivo oral y escrito
Tema 21.La oración compuesta: Yuxtaposición y Coordinación
Tema 22.Literatura del siglo XX: Vanguardias y Grupo del 27
Tema 23.Introducción al comentario de textos. El lenguaje literario
Tema 24. El texto argumentativo oral y escrito
Tema 25.La oración compuesta: subordinación.
Tema 26. Literatura del siglo XX: 1940-2000
Tema 27. Introducción al comentario de textos

Respecto a la metodología, lógicamente será diferente con la que se presenta a continuación para los grupos presenciales ya que el sistema de tutorías se centrará en resolver las dudas puntuales y será una clase de consultas, en general el seguimiento será a través de la plataforma de las Aulas Virtuales de Educamadrid.

Respecto a los criterios de evaluación de contenidos serán los mismos que en presencial pero no respecto a los porcentajes; en Distancia el 60% de la nota se corresponderá con los exámenes de cada evaluación, y el 40% con las tareas de literatura, gramática, de comprensión y expresión escrita. Para los alumnos que no presenten tareas o no las superen, habrá un examen final.

Metodología y recursos didácticos

Metodología

La metodología utilizada pretende favorecer la adquisición de las competencias específicas para este ámbito colocando al alumno en el centro de su aprendizaje. El alumnado deberá llegar a los contenidos partiendo de sus conocimientos previos y su experiencia vital. Para ello, se procurará:

- Potenciar el razonamiento inductivo, el trabajo individual y del de grupo, para intentar conseguir una actitud activa y participativa que sea el propio alumno el que construya su propio aprendizaje.
- Textos y explicaciones amenas, atractivas y centradas en los intereses del alumno y secuenciadas en periodos cortos y variados.
- Utilización de recursos de diversos formatos: de papel y digital, visualización de vídeos, audición de poemas y canciones, etc.
- Motivar y estimular al alumno para que se implique en su aprendizaje con una actitud positiva y crítica respecto al uso correcto de la lengua. El objetivo es que el alumno sea consciente de que las destrezas lingüísticas le resultarán indispensables para su posterior éxito personal y laboral.
- Atender a la diversidad del alumnado, respetando los diferentes ritmos de aprendizaje, así como sus distintos intereses y motivación.

Recursos didácticos

Durante el curso se utilizara el Aula Virtual de la materia para dejar reflejados todos los contenidos y materiales facilitados al alumno en mano. También se añadirán materiales extra

de apoyo y ampliación de esos contenidos. Como norma general los alumnos trabajarán con los siguientes didácticos:

- Temas, ejercicios y materiales elaborados por el departamento**.**
- Diccionarios y libros de consulta tanto en papel como online(gramática, historia de la literatura, etc.)
- Material de reprografía de creación propia del profesor adaptada a los alumnos.
- Actividades de juegos y online en el Aula Virtual y en otras páginas web.
- Dependiendo del contenido de cada unidad, se usará también como material de trabajo en clase: Vídeos de material diverso (programas de TV sobre temas o autores literarios, adaptaciones cinematográficas de obras clásicas, etcétera).
- Material complementario diverso, a criterio del profesor: cuadernos de ortografía, de ejercicios gramaticales, material sobre expresión escrita, etcétera.
- Materiales de lectura procedentes del mismo centro. Se potenciará también la consulta en bibliotecas públicas y el uso de MadRead.

Actividades extraescolares

Todos los grupos de ambos niveles podrán asistir a la representación la obra "Historia de una maestra".
También se realizará una visita a la Biblioteca Municipal Gabriel García Márquez para que conozcan los recursos de dichos servicios municipales. Asimismo, se planteará la visita a la Biblioteca Nacional.

Al igual que en cursos anteriores, se promoverá la participación del centro en concursos Intercepas como el Concurso Intercepas de Ortografía y el Concurso Intercepas de Relatos.

De igual manera, cada profesor a lo largo del curso podrá proponer la visita a actividades y talleres de contenidos vinculados con sus cursos.

Actividades vinculadas con el huerto escolar

Desde el departamento de Comunicación y en concreto desde la materia de Lengua Castellana y Literatura intentaremos realizar alguna actividad que obligue a los alumnos a bajar y conocer el huerto escolar e interactuar con los alumnos del Taller de jardinería.

Módulo de Lengua Extranjera de Nivel II

El aprendizaje de lenguas extranjeras constituye un pilar fundamental en las sociedades actuales. En un mundo tan globalizado como el actual el plurilingüismo ayuda a los individuos no sólo a relacionarse con personas de culturas diversas, sino que también se convierte en una herramienta clave para favorecer la movilidad entre los distintos países permitiendo así un mejor acceso a actividades profesionales.

Uno de los objetivos del módulo de Lengua Extranjera es la adquisición de los objetivos marcados para la educación de personas adultas en la Ley Orgánica 2/2006, de

3 de mayo, de Educación, afirmando los conocimientos que estos alumnos ya han adquirido en las etapas formativas anteriores y permitiendo completarlos para poder tener acceso a un mejor desarrollo personal y profesional. Asimismo, participa de forma directa en la consecución de competencias tales como la competencia en comunicación lingüística, la competencia ciudadana o la competencia plurilingüe entre otras. Son precisamente estas competencias las que vertebran cada uno de los aspectos que conforman este módulo. En este sentido, las seis competencias específicas fijadas para el módulo de Lengua Extranjera contribuyen a la adquisición de las competencias clave que todos los alumnos deben haber adquirido al finalizar sus estudios de la etapa aportándoles así estrategias que les permitirán afrontar los retos personales y profesionales que se vayan presentando a lo largo de su vida.

Los contenidos que aquí se presentan deben ser entendidos como medios que permiten la adquisición de las competencias específicas fijadas para este módulo. En este sentido, los contenidos se convierten en herramientas con la que los alumnos contarán y, en su caso, utilizarán en función de la tarea que se les solicite sin dejar por ello de lado el carácter competencial de estas enseñanzas. Estos contenidos deberán estar adaptados a las características metodológicas de las personas adultas y a la organización en dos niveles. En cualquier caso, las situaciones de aprendizaje deberán situar al alumno en el centro del proceso de adquisición de la lengua extranjera lo que implica que el profesor deberá plantear

tareas que respondan a sus intereses y a la realidad que le rodea aumentando así su motivación hacia el aprendizaje y potenciando su autonomía.

Estos contenidos están estructurados en dos niveles y cada uno de ellos se divide en tres bloques, a saber, plurilingüismo, interculturalidad y comunicación. El bloque dedicado al plurilingüismo busca fomentar por parte del alumno una reflexión del funcionamiento de la lengua partiendo del análisis de las características de su propia lengua materna y estableciendo puntos comunes o divergentes con la lengua extranjera objeto de estudio. Esta reflexión conducirá al alumno a una mayor autonomía en su aprendizaje. A través del bloque de interculturalidad se pretende, al igual que ocurre con la competencia ciudadana, que los alumnos *puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social* siempre desde el respeto a otras culturas, a su idiosincrasia y a cuantos rasgos caractericen las distintas maneras de entender la realidad que nos rodea. Por último, el bloque de comunicación busca desarrollar la capacidad del alumno para mantener una interacción tanto oral como escrita en la lengua extranjera, haciendo uso de conocimientos y de todos aquellos saberes que permitan entender y hacerse entender en esas interacciones.

Por su parte, los criterios de evaluación que aquí se presentan también están organizados en dos niveles y permiten constatar el grado de adquisición de las competencias específicas establecidas para el módulo de Lengua Extranjera valorando no sólo el resultado final sino también el desarrollo que el alumno ha llevado a cabo a lo largo de todo el proceso de adquisición de la lengua extranjera. Para ello el docente deberá utilizar instrumentos de evaluación variados que tengan en cuenta los intereses de las personas adultas a las que van dirigidas y que permitan observar y recopilar todos los

datos que ayuden a analizar el proceso en su conjunto y de forma objetiva.

Competencias específicas

1. **Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.**

La comprensión supone recibir y procesar información. En la educación de personas adultas, la comprensión es una destreza comunicativa que se debe desarrollar a partir de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado ya que no podemos olvidar que en esta etapa sus edades y por lo tanto la realidad que les rodea y sus intereses son muy heterogéneos. La comprensión, en este nivel, implica entender e interpretar los textos y extraer su sentido general y los detalles más relevantes para satisfacer sus necesidades comunicativas. Para ello, se deben activar las estrategias más adecuadas a las necesidades del alumnado, con el fin de reconstruir la representación del significado y del sentido del texto y para formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos. Entre las estrategias de comprensión más útiles para el alumnado se encuentran la inferencia y la extrapolación de significados a nuevos contextos comunicativos, así como la transferencia e integración de los conocimientos, las destrezas y las actitudes de las lenguas que conforman su repertorio lingüístico. Incluye la interpretación de diferentes formas de representación (escritura, imagen,

gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.), así como de la información contextual (elementos extralingüísticos) y cotextual (elementos lingüísticos), que permiten comprobar la hipótesis inicial acerca de la intención y sentido del texto y plantear hipótesis alternativas si fuera necesario. Además de dichas estrategias, la búsqueda de fuentes fiables, en soportes tanto analógicos como digitales, constituye un método de gran utilidad para la comprensión, pues permite contrastar, validar y sustentar la información, así como obtener conclusiones relevantes a partir de los textos. Los procesos de comprensión e interpretación requieren contextos de comunicación dialógicos que estimulen la colaboración, la identificación crítica de prejuicios y estereotipos de cualquier tipo, así como el interés genuino por las diferencias y semejanzas etnoculturales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.

2. **Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.**

La producción engloba tanto la expresión oral como la escrita y la multimodal. En esta etapa, la producción debe dar lugar a la redacción y la exposición de textos sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximo a la experiencia del alumnado, con creatividad, coherencia y adecuación. La producción, en diversos formatos y soportes, puede incluir en esta etapa la exposición de una pequeña descripción o anécdota, una presentación formal de mayor extensión, una sencilla argumentación o la redacción de textos que expresen hechos, conceptos, pensamientos, opiniones y sentimientos, mediante herramientas digitales y analógicas, así como la búsqueda avanzada de información en internet como fuente de documentación. En su formato multimodal, la producción incluye el uso conjunto de diferentes recursos para producir significado (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.) y la selección y aplicación del más adecuado en función de la tarea y sus necesidades.

Las actividades vinculadas con la producción de textos cumplen funciones importantes en los ámbitos personal, social, educativo y profesional, y existe un valor cívico concreto asociado a ellas. La destreza en las producciones más formales en diferentes soportes no se adquiere de forma natural, sino que es producto del aprendizaje. En esta etapa las producciones se basan en el aprendizaje de aspectos formales básicos de cariz más lingüístico, sociolingüístico y pragmático; de las expectativas y convenciones comunes asociadas al género empleado; de herramientas de producción; y del soporte utilizado. Las estrategias que permiten la mejora de la producción, tanto formal como informal, comprenden la planificación, la autoevaluación y coevaluación, la retroalimentación, así como la monitorización, la validación y la compensación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC3.

3. Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

La interacción implica a dos o más participantes en la construcción de un discurso. Se considera el origen del lenguaje y comprende funciones interpersonales, cooperativas y transaccionales. En la interacción entran en juego la cortesía lingüística y la etiqueta digital, los elementos verbales y no verbales de la comunicación, así como la adecuación a los distintos registros y géneros dialógicos, tanto orales como escritos y multimodales, en entornos síncronos o asíncronos. En esta etapa de la educación se espera que las interacciones aborden temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado.

Esta competencia específica es fundamental en el aprendizaje, pues incluye estrategias de cooperación, de inicio, mantenimiento o conclusión de conversaciones, de cesión y toma de turnos de palabra, así como estrategias para preguntar con el objetivo de solicitar clarificación o repetición. Además, el aprendizaje y aplicación de las normas y principios que rigen la cortesía lingüística y la etiqueta digital preparan al alumnado para el ejercicio de una ciudadanía democrática, responsable, respetuosa, inclusiva, segura y

activa.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3.

4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.

La mediación es la actividad del lenguaje consistente en explicar y facilitar la comprensión de mensajes o textos a partir de estrategias como la reformulación, de manera oral o escrita. En la mediación, el alumnado debe actuar como agente social encargado de crear puentes y ayudar a construir o expresar mensajes de forma dialógica, no solo entre lenguas distintas, sino también entre distintas modalidades o registros dentro de una misma lengua. En esta etapa, la mediación se centra, principalmente, en el rol de la lengua como herramienta para resolver los retos que surgen del contexto comunicativo, creando espacios y condiciones propicias para la comunicación y el aprendizaje; en la cooperación y el fomento de la participación de los demás para construir y entender nuevos significados; y en la transmisión de nueva información de manera apropiada, responsable y constructiva, pudiendo emplear tanto medios convencionales como aplicaciones o plataformas virtuales para traducir, analizar, interpretar y compartir contenidos que, en esta etapa, versarán sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado.

La mediación facilita el desarrollo del pensamiento estratégico del alumnado, en tanto que supone que este elija las destrezas y estrategias más adecuadas de su repertorio para lograr una comunicación eficaz, pero también para favorecer la participación propia y de otras personas en entornos cooperativos de intercambios de información. Asimismo, implica reconocer los recursos disponibles y promover la motivación de los demás y la empatía, comprendiendo y respetando las diferentes motivaciones, ideas y circunstancias personales de los interlocutores e interlocutoras y armonizándolas con las propias. Por ello, se espera que el alumnado muestre empatía, respeto, espíritu crítico y sentido ético, como elementos clave para una adecuada mediación en este nivel.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.

5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.

El uso del repertorio lingüístico y la reflexión sobre su funcionamiento están vinculados con el enfoque plurilingüe de la adquisición de lenguas. El enfoque plurilingüe parte del hecho de que las experiencias del alumnado con las lenguas que conoce sirven de base para la ampliación y mejora del aprendizaje de lenguas nuevas y lo ayudan a desarrollar y enriquecer su repertorio lingüístico plurilingüe y su curiosidad y sensibilización

cultural. En la etapa de la educación para personas adultas el alumnado profundiza en esa reflexión sobre las lenguas y establece relaciones entre las distintas lenguas de sus repertorios individuales, analizando sus semejanzas y diferencias con el fin de ampliar los conocimientos y estrategias en las lenguas que los conforman. De este modo, se favorece el aprendizaje de nuevas lenguas y se mejora la competencia comunicativa. La reflexión sobre las lenguas y su funcionamiento implica que el alumnado entienda sus relaciones y, además, contribuye a que identifique las fortalezas y carencias propias en el terreno lingüístico y comunicativo, tomando conciencia de los conocimientos y estrategias propios y haciéndolos explícitos. En este sentido, supone también la puesta en marcha de destrezas para hacer frente a la incertidumbre y para desarrollar el sentido de la iniciativa y la perseverancia en la consecución de los objetivos o la toma de decisiones.

Además, el conocimiento de distintas lenguas permite valorar la diversidad lingüística de la sociedad como un aspecto enriquecedor y positivo. La selección, configuración y aplicación de los dispositivos y herramientas tanto analógicas como digitales para la construcción e integración de nuevos contenidos sobre el repertorio lingüístico propio puede facilitar la adquisición y mejora del aprendizaje de otras lenguas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2.

6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.

La interculturalidad supone experimentar la diversidad lingüística, cultural y artística de la sociedad analizándola y beneficiándose de ella. En esta como en otras etapas, la interculturalidad, que favorece el entendimiento con los demás, merece una atención específica para que forme parte de la experiencia del alumnado y para evitar que su percepción sobre esa diversidad esté distorsionada a causa de los estereotipos y constituya el origen de ciertos tipos de discriminación. La valoración crítica y la adecuación a la diversidad deben permitir al alumnado actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.

La conciencia de la diversidad proporciona al alumnado la posibilidad de relacionar distintas culturas. Además, favorece el desarrollo de una sensibilidad artística y cultural, y la capacidad de identificar y utilizar una gran variedad de estrategias que le permitan establecer relaciones con personas de otras culturas. Las situaciones interculturales que se pueden plantear en esta etapa durante la enseñanza de la lengua extranjera permiten al alumnado abrirse a nuevas experiencias, ideas, sociedades y culturas, mostrando interés hacia lo diferente; relativizar la propia perspectiva y el propio sistema de valores culturales; y distanciarse y evitar las actitudes sustentadas sobre cualquier tipo de discriminación o refuerzo de estereotipos. Todo ello orientado hacia el objetivo de desarrollar una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3,

CCEC1.

Criterios de evaluación

Competencia específica 1.

1.1. Extraer y analizar el sentido global y las ideas principales, y seleccionar información pertinente de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes.

1.2. Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos progresivamente más complejos propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado.

1.3. Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; inferir significados e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y gestionar información veraz.

Competencia específica 2.

2.1. Expresar oralmente textos sencillos, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximo a la experiencia del alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.

2.2. Redactar y difundir textos de extensión media con aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

2.3. Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades del interlocutor o interlocutora potencial a quien se dirige el texto.

Competencia específica 3.

3.1. Planificar, participar y colaborar activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a la experiencia del alumnado, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras .

3.2. Seleccionar, organizar y utilizar estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.

Competencia específica 4.

4.1. Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interloc utores e interlocutoras y por las lenguas empleadas y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en el entorno, apoyándose en diversos recursos y soportes.

4.2. Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

Competencia específica 5.

5.1. Comparar y argumentar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.

5.2. Utilizar de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.

5.3. Registrar y analizar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera seleccionando las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar el aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

Competencia específica 6.

6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y proponiendo vías de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.

6.2. Valorar críticamente en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.

6.3. Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística atendiendo a valores sociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

Contenidos

A. Plurilingüismo.

- Reflexión sobre las estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propi.
  - Utilización de recursos lingüísticos y extralingüísticos que le permitan satisfacer necesidades comunicativas más complejas, eligiendo las estrategias más adecuadas de manera progresivamente autónoma según el contexto y la situación en cada caso.

- Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
  - Clasificación de las unidades lingüísticas utilizando el conocimiento previo de la lengua materna y otras lenguas, en su caso, con el fin de facilitar la comunicación en la lengua extranjera.

- Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la auto reparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
  - Participación en tareas de evaluación conjuntas para ganar una perspectiva general de la evolución del proceso de aprendizaje de sus iguales, más allá del suyo propio.
  - Revisión del mensaje reelaborándolo a partir del «*feedback*» recibido o la propia lectura crítica del mismo y formulación de hipótesis correctoras para subsiguientes producciones comunicativas.

- Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

- Comparación entre lenguas a partir de elementos gramaticales de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.
  - Concienciación de la interconexión entre lenguas del repertorio lingüístico personal del alumno, y realización de comparaciones tras el análisis de elementos sintácticos y semánticos adecuados a su nivel de competencia.

B. Interculturalidad.

- La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información, y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.
  - Reconocimiento de la importancia y por tanto la necesidad de dominar la lengua extranjera en el mundo global actual, como herramienta básica de información, formación y comunicación y establecimiento de relaciones escolares, personales y profesionales más allá de su entorno próximo y de las fronteras de su propio

país.

- Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
  - Ampliación del uso apropiado de fórmulas lingüísticas de cortesía adecuadas en los intercambios sociales.
  - Ampliación del conocimiento de las costumbres, convenciones sociales, rasgos de la vida cotidiana, festividades y celebraciones señaladas propias de los países y culturas donde se habla la lengua extranjera.
- Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores democráticos.
  - Ampliación del conocimiento de los rasgos históricos, geopolíticos y culturales de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información a través de diferentes fuentes en soportes tradicionales y digitales y realización de presentaciones de mayor longitud y complejidad sobre los datos obtenidos.
- Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal: tratamientos de cortesía inadecuados, hacer alusiones peyorativas, etc.

C. Comunicación.

- Autoconfianza e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje.
  - Análisis de los errores en los mensajes orales y escritos producidos y elaboración de hipótesis autocorrectoras sencillas a partir de las conclusiones extraídas de dicho análisis.
- Estrategias de uso común para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
  - Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales) y uso de estrategias de comprensión de los mensajes: anticipación del contenido a través contexto verbal y no verbal y de los conocimientos sobre la situación, identificación de palabras clave, anticipación de ideas, identificación de la intención del hablante.
  - Uso de estrategias de comprensión de los mensajes: contexto verbal y no verbal, conocimientos previos sobre la situación, identificación de palabras clave, identificación de la actitud e intención del hablante.
- Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.
  - Uso de expresiones básicas para reformular, resumir y aclarar ideas al interlocutor.
- Aplicación de los modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la

comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género y la función textual.

- Comprensión, de forma individual o colectiva, de textos orales, escritos y multimodales de géneros discursivos.
- Lectura comentada y recitado de poemas, reconociendo el valor simbólico del lenguaje poético y el sentido de los recursos retóricos más importantes.
- Producción de textos breves de géneros discursivos sencillos, en papel o en formato digital, integrando diversos tipos de contenido.

- Utilización eficaz de las unidades lingüísticas más complejas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales.

- Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar y formación.

- Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.

  - Uso de reglas más complejas de ortografía y puntuación y reconocimiento de su importancia en la comunicación escrita como elemento característico del mensaje escrito en cada lengua.
  - Diferenciación y uso de patrones ortográficos según los distintos formatos analógicos o digitales.

- Aplicación de convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, en textos orales de mayor extensión, guardando las propiedades textuales, de forma autónoma, con pronunciación y entonación adecuadas.

- Conocimiento y utilización autónoma de recursos para el aprendizaje y estrategias de uso común de búsqueda y selección de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc.

- Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados.

- Utilización eficaz de herramientas analógicas y digitales de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
  - Utilización adecuada y autónoma de las aulas virtuales, foros y distintas redes

sociales como herramienta de obtención e intercambio de información y comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: ampliar el reportorio de formas para saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir con mayor precisión personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar con precisión creciente eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas y otras menos habituales; dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros de forma más precisa; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; reformular y resumir.
  - Uso de estructuras y funciones asociadas a diferentes situaciones de comunicación.
  - Identificación de rasgos que diferencian el código oral y el escrito y uso de estructuras, y funciones asociadas a diferentes situaciones de comunicación.
  - Describir y comparar hábitos y estilos de vida con acciones en curso. Presente simple y continuo. «*Used to + infinitivo*». Pronombres interrogativos. Grados de comparación.
  - Expresar hechos pasados vinculados con el presente o con un pasado anterior. Pasado simple y continuo. Presente perfecto: «*for*, *since*, *already*, *yet*, *etc*». Preguntas sujeto y objeto. Marcadores del discurso.
  - Preguntar y responder sobre hechos que han acabado o no han terminado todavía, sobre hechos recientes y experiencias. «*Presente perfecto + ever/never/just*». Pasado simple. «*When*».
  - Hacer predicciones y expresar intenciones. Expresar certeza y probabilidad. «*Will. Be going to/Presente continuo*». Oraciones temporales y condicionales (tipo I). «*May/might/can/can't, etc*».
  - Dar instrucciones y órdenes: modo imperativo.
  - Expresar hipótesis y dar consejos y hacer sugerencias. Oraciones condicionales (tipo II). «*Should/ Shouldn't*».
  - Hacer sugerencias y responder a las mismas. «*Let's… How / What about + -ing? Why don't we...? Shall we...?*» Respuestas de aceptación, rechazo o sugerencias alternativas.
  - Expresar procesos y cambios. Voz pasiva.
  - Expresiones temporales. Describir, identificar y ubicar cosas, lugares y personas. Pronombres relativos. Oraciones de relativo especificativas. Compuestos de «*some/any*».
- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
  - Reconocimiento progresivo de los símbolos fonéticos y pronunciación de fonemas de especial dificultad.
  - Pronunciación de formas contractas.

- Pronunciación de la terminación en formas de tiempos verbales.
- Formas débiles de pronunciación de ciertos sonidos.
- Reconocimiento y producción de patrones básicos de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases adecuados a la finalidad e intención del mensaje y utilizarlos para ayudar a la comprensión.

Situaciones de aprendizaje

En el aula de inglés, las situaciones de aprendizaje son esenciales para que nuestros estudiantes de secundaria adquieran conocimientos de manera significativa y comprendan la utilidad de lo que están aprendiendo. No se trata solo de memorizar estructuras gramaticales o vocabulario, sino de integrar el idioma en contextos reales que les permitan comunicarse y desenvolverse en situaciones cotidianas. Diseñar estas situaciones de aprendizaje permite que el alumno perciba la lengua como una herramienta útil y valiosa, dándole sentido a su aprendizaje y motivándole a seguir progresando. Esto es fundamental para lograr que los estudiantes no solo conozcan el idioma, sino que se sientan cómodos y seguros al usarlo en situaciones de la vida real.

Las situaciones de aprendizaje bien diseñadas en inglés incluyen actividades de Listening, Speaking, Reading y Writing, que les preparan para situaciones auténticas fuera del aula. Veamos cómo cada una de estas competencias puede aplicarse de manera práctica, permitiendo a los estudiantes comprender la relevancia del inglés en su vida cotidiana.

La habilidad de escuchar en inglés, es crucial para la comunicación. En la vida cotidiana, los estudiantes se encuentran con el inglés en música, películas, programas de televisión y redes sociales. Una situación de aprendizaje en clase podría consistir en que los alumnos escuchen un audio de una conversación real, como una llamada telefónica en un restaurante para hacer una reserva o pedir información. Después de escuchar, podrían responder preguntas clave sobre la conversación, como el nombre de la persona que llama, la hora de la reserva, o el plato que pidió.

Al practicar con situaciones de escucha auténticas, los estudiantes desarrollan la habilidad de captar detalles importantes y aprenden a filtrar la información relevante, habilidad fundamental cuando, por ejemplo, deben entender indicaciones en una estación de tren, aeropuerto o al viajar a un país angloparlante.

La capacidad de hablar en inglés, es una habilidad esencial en un mundo globalizado. Las situaciones de aprendizaje que promueven la comunicación oral les ayudan a sentirse cómodos usando el inglés en su día a día. Un ejemplo de actividad sería la simulación de una visita a una tienda, donde un estudiante actúa como cliente y otro como vendedor. A través de esta práctica, los estudiantes aprenden vocabulario de objetos comunes, frases para expresar necesidades y habilidades para improvisar en conversaciones casuales.

Otra actividad efectiva podría ser una situación de role-playing en la que los alumnos simulen ser turistas que deben preguntar direcciones o pedir ayuda para encontrar un lugar. Esta

práctica les permite interactuar con otros y perder el miedo a hablar en inglés, una habilidad que les será útil si viajan o conocen personas de habla inglesa.

La habilidad de leer es fundamental para acceder a información en inglés. En la vida cotidiana, el inglés se encuentra en instrucciones, etiquetas de productos, o noticias en redes sociales. Un buen ejemplo de situación de aprendizaje es analizar reseñas de películas o descripciones de productos en una página de ventas en línea. Los estudiantes pueden leer opiniones de usuarios y decidir, por ejemplo, qué producto sería la mejor opción para comprar. Esta práctica les permite identificar detalles importantes en textos informativos, y los enseña a comprender el contexto general, habilidades útiles al realizar compras o al buscar reseñas en inglés.

Otra opción sería leer un artículo breve sobre un evento o un tema de interés y hacer preguntas de comprensión para que puedan explicar el tema principal o los detalles clave. Esta actividad los prepara para comprender información en páginas web, revistas o incluso en redes sociales, mejorando su comprensión global del idioma en contextos auténticos.

La habilidad de escribir en inglés se vuelve cada vez más relevante, especialmente en la era digital, donde los estudiantes se comunican en redes sociales y envían correos electrónicos. Una situación de aprendizaje práctica sería escribir una carta de presentación para una solicitud de trabajo o redactar un correo electrónico solicitando información sobre un curso. De esta manera, los estudiantes no solo aprenden las reglas gramaticales y de estructura, sino que también practican el uso de expresiones formales y modismos típicos de situaciones reales.

Otra actividad útil es pedir a los estudiantes que creen un perfil en redes sociales donde describan sus intereses y hobbies en inglés, o que redacten una reseña breve de una película o libro. Al desarrollar este tipo de escritura cotidiana, los alumnos aprenden a expresar ideas de manera clara y a adaptar su estilo de comunicación según el contexto, una habilidad esencial en situaciones donde deban expresar sus ideas de manera efectiva.

Metodología y recursos didácticos

Metodología

La finalidad curricular del área no es sólo enseñar una lengua extranjera, sino enseñar a comunicarse en ella. El enfoque comunicativo/funcional está orientado a la adquisición de una competencia comunicativa en sus vertientes receptiva y productiva: "decir algo para algo".

Funcionalidad de los aprendizajes:

El alumno/a ha de experimentar por sí mismo la utilidad de lo aprendido. Para ello hay que tener en cuenta:

- al alumno/a: se tratarán aspectos relacionados con sus intereses y motivaciones.
- el aula: utilización sistemática de la lengua extranjera para comunicarse en el aula.
- el mundo: proporciona una referencia del tipo de situaciones que se utilizarán en el aula.

Se partirá de situaciones de comunicación oral que darán paso a actividades escritas y viceversa.

Los alumnos se comunicarán en la lengua estudiada mediante: simulaciones, dramatizaciones, juegos de roles...
Un tratamiento metodológico variado que tenga en cuenta la diversidad de los alumnos.

Recursos didácticos

El material didáctico básico con el que se trabajará es el material ofertado por la Comunidad de Castilla La Mancha para personas adultas. Dicho material se complementará con contenidos de diversas fuentes, tanto impresas como en línea.

Como referencia gramatical, se recurrirá a Essential Grammar in Use (Cambridge University Press).

También se facilitará a los alumnos el acceso a recursos digitales, tales como:
bbc.co.uk/learningenglish, madread.educa.madrid.org, youtube.com, etc.

Procedimientos de evaluación y calificación

Procedimientos de evaluación:

1. Observación directa en el aula. Se tendrá en cuenta el interés, la colaboración, el comportamiento, el hábito de trabajo y la actitud con el profesor y los compañeros.

2. Pruebas escritas. Se realizarán varias pruebas a lo largo de la evaluación.

3. Realización de tareas , trabajos y lecturas tanto en el aula como en la clase.

4. Seguimiento individualizado. Se tendrá en cuenta el esfuerzo, interés y evolución de cada alumno.

Procedimientos de calificación:

Los criterios de evaluación son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias, y responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura.

Se atenderá a las siguientes proporciones para la calificación de los alumnos en cada trimestre:

- Pruebas escritas: 60%
- Trabajo, realización de actividades, lecturas: 40%

Para efectuar la media entre las distintas calificaciones obtenidas en los diferentes apartados (pruebas objetivas y observación de participación y seguimiento de actividades) será requisito indispensable que el alumno alcance al menos un tres y medio en cada una de ellas.
Los alumnos que pierdan la evaluación continua podrán realizar una prueba global de conocimientos que se realizará a final de curso.

La asistencia a clase mostrando una actitud de interés y colaboración, seguimiento y realización de las actividades será indispensable para la evaluación positiva perdiendo el derecho a evaluación continua cuando no estén justificadas las faltas de asistencia y excedan el número de faltas que determine el centro.

La distribución de las calificaciones para cada evaluación será la siguiente, siendo la nota final la ponderación de las mismas.
1ª evaluación: 20%
2ª evaluación: 30%
3ª evaluación :50%

Recuperación

Aquel alumno que suspenda alguna evaluación podrá recuperarla con los exámenes de la evaluación siguiente, ya que los contenidos estudiados en el trimestre anterior se incluirán y revisarán en las evaluaciones posteriores y serán acumulativos.
Si al final de la tercera evaluación el alumno no supera la materia, la podrá recuperar en una última prueba de carácter general que se realizará en junio con los contenidos de todo el curso.

Distancia

Para los grupos a distancia se seguirá la misma programación que en presencial. Respecto a la metodología, lógicamente será diferente ya que el sistema de tutorías se centrará en resolver las dudas puntuales y será una clase de consultas; en general el seguimiento será a través de la plataforma Aula virtual.

Respecto a los criterios de calificación de contenidos serán los mismos que en presencial pero no respecto a los porcentajes; en Distancia el 60% de la nota se corresponderá con los exámenes de cada evaluación, mientras que el 40% corresponderá a tareas entregadas mediante el Aula virtual. Para los alumnos que no se presenten o no los superen habrá un examen final.

La nota final del curso será la media aritmética de las tres evaluaciones.
Según la Orden 4049/2024, la nota final del curso se computará mediante un examen final de todo el curso que supondrá el 60% de la nota y el 40% restante se computará en base a la suma aritmética obtenida en la primera, segunda y tercera evaluación.

Asimismo, de conformidad con el artículo 21.4, los alumnos que, concluida la evaluación final ordinaria, tengan módulos o ámbitos pendientes de superar podrán s e r evaluados en una prueba final extraordinaria. En la evaluación extraordinaria no se tomarán en consideración los resultados obtenidos en la evaluación continua. La calificación final del módulo o ámbito será la correspondiente al resultado obtenido en las pruebas de evaluación final extraordinaria.

Temporalización

PRIMERA EVALUACIÓN

Gramática

Genitivo sajón.
There is-there are.
Adjetivos posesivos. Pronombres posesivos.
Presente simple y continuo.
Adverbios de frecuencia.
Verbo LIKE.
Adjetivos de descripción.
Preposiciones de tiempo

Léxico
Frutas y verduras.
Descripción de cosas y lugares.
La expresión de gustos.
Las horas.
Números ordinales y cardinales.
Fechas.
La navidad.

SEGUNDA EVALUACIÓN

Gramática

El pasado simple y el pasado continuo.
Uso y pronunciación de las terminaciones verbales.
El imperativo.
El presente perfecto.
Preposiciones de lugar.
Pronunciación de vocales cortas y largas.

Léxico

Viajes y vacaciones.
Expresión de la opinión.
Medios de transporte.
Pedir ayuda e indicar direcciones.
Lugares y edificios

TERCERA EVALUACIÓN

Gramática

Adjetivos comparativos y superlativos.
Tiempos del futuro.
Pronombres interrogativos.
Adjetivos comparativos y superlativos.
Oraciones condicionales.

Léxico

La expresión del futuro.
Festividades y tradiciones más habituales de los países de habla inglesa.
Redacción de cartas o emails formales.
Expresión de deseos y arrepentimiento.
Conectores.
Verbos frasales.

Criterios de promoción y contenidos mínimos exigibles

En todos los cursos de secundaria promocionarán aquellos alumnos/as que hayan desarrollado al menos los objetivos mínimos exigibles propuestos y que demuestren, a través de todos los criterios de evaluación, que han alcanzado los contenidos exigibles de su currículum. No obstante, si algún alumno no supera únicamente un ámbito, la Junta de Evaluación puede determinar por mayoría simple que un alumno promocione o titule si se considera que ha superado los objetivos generales de etapa.

En la correcta aplicación de los mínimos exigibles para superar la asignatura que a continuación se detallan, se ha de tener en cuenta el nivel de partida del alumno en el desarrollo de las estrategias comunicativas, el esfuerzo por aprender y su progreso a lo largo del curso.

1. El alumno, al final del primer nivel, deberá ser capaz de presentarse, hablar de sus capacidades y dar información personal: dónde vive, edad y ocupación.

2. Deberá ser capaz de hablar de las relaciones familiares utilizando el Genitivo Sajón.

3. Deberá usar los pronombres personales sujeto todos los adjetivos posesivos.

4 .Tendrá que ser capaz de colocar objetos, personas y lugares en el espacio.

5 .Describirá personas con adjetivos, y comparará gentes y lugares.

6. Describirá lugares con la fórmula There is / are.

7. Tendrá que narrar su rutina diaria en presente simple y utilizando la escala de frecuencia.

8. Deberá de ser capaz de narrar acciones pasadas, con adverbios y frases adverbiales: yesterday, last (week/ month/ year).

9. Habrá de formular preguntas Presente Simple e identificarlas en Pasado y Futuro.

10. Expresará habilidades personales: can.

11. Describirá el tiempo atmosférico en varios sitios.

12. Reconocerá información específica y global de textos orales y escritos respecto a textos adecuados.

13. Hará una aproximación a los aspectos socioculturales de los países anglosajones.

14. Uso de números cardinales y ordinales.

15. Manejo de léxico mínimo relacionado con los tópicos del curso.

16. El alumno se expresará con la corrección fonética suficiente (pronunciación y acentuación) para ser comprendido por el profesor y sus compañeros.

Actividades complementarias y extraescolares

Se procurará que asistan a la proyección de alguna película en versión original, así como a cuantas exposiciones trataran de la cultura y sociedad de los países de la lengua extranjera.

Se promoverá cualquier experiencia y actividad que procure el intercambio cultural en cualquier aspecto con otros países.

Actividades vinculadas con el huerto escolar

Desde el departamento de Comunicación y más específicamente desde la asignatura de Inglés, se procederá a realizar alguna actividad que obligue a los alumnos a bajar y conocer el huerto escolar e interactuar con los alumnos del Taller de jardinería. Se llevarán a cabo diálogos y se estudiará vocabulario relacionado en el ámbito de jardinería.

EVALUACIÓN DE ALUMNOS QUE HAN PERDIDO EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

Si un alumno falta a clase más de un 33% de las horas lectivas de una materia o módulo, con justificación o sin ella, perderá el derecho a evaluación continua en dicha materia o módulo.

En la siguiente tabla se encuentra una aproximación del número de horas lectivas que suponen estos porcentajes:

	Educación Secundaria, Enseñanzas Iniciales y otras Enseñanzas			Ciclo Formativo de Grado Básico		
Períodos lectivos semanales de la materia/módulo	Períodos lectivos totales durante el curso	Pérdida de evaluación continua con el 33% de ausencias	Aviso de pérdida de evaluación continua	Períodos lectivos totales durante el curso	Pérdida de evaluación continua con el 33% de ausencias	Aviso de pérdida de evaluación continua
1 hora/semana	35	12	6	30	10	5
2 horas/semana	70	24	12	60	20	10
3 horas/semana	105	35	18	90	30	15
4 horas/semana	140	47	24	120	40	20
5 horas/semana	175	58	29	150	50	25
6 horas/semana	210	70	35	180	60	30
7 horas/semana	245	81	41	210	70	35
8 horas/semana	280	93	47	240	80	40
9 horas/semana	315	104	52	270	90	45

Se ha tenido en cuenta que en Secundaria, Iniciales y Otras Enseñanzas hay aproximadamente 35 semanas lectivas hasta la convocatoria ordinaria, y que en los Ciclos Formativos de Grado Básico hay aproximadamente 30 semanas lectivas sin contar el período de formación en empresas.

De forma general, la evaluación de la materia o módulo para la que se ha perdido el derecho a evaluación continua se realizará según considere el departamento o profesor mediante un examen o trabajo final. No obstante, el profesor de la materia o módulo, si así lo considera según las circunstancias del alumno/a, podrá proponer al alumno/a la realización de pruebas, trabajos y/o actividades evaluables durante el curso.

Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua pueden seguir asistiendo a clase.

La nota de los alumnos que hayan perdido el derecho a evaluación continua en una materia o módulo se consignará en la evaluación final ordinaria o extraordinaria.

RECUPERACIÓN DE MÓDULOS DEL NIVEL ANTERIOR

Los alumnos con módulos pendientes de superar de nivel anterior deberán realizar una prueba o un trabajo final.

El responsable de orientar a los alumnos sobre los contenidos e instrumentos de evaluación que se utilizarán para la recuperación será el profesor encargado del seguimiento de los alumnos con pendientes, y en caso de que no lo hubiera, el profesor del nivel actual en que se encuentra matriculado el estudiante en coordinación con el profesorado del departamento al que corresponde la materia o módulo pendiente de superar.

Asimismo, se establece que la superación de la segunda o la tercera evaluación del curso actual supondrá la recuperación automática del módulo pendiente del curso anterior, al considerarse que el alumno ha adquirido los contenidos mínimos exigibles.

La programación de las pruebas finales será responsabilidad de la jefatura de estudios en coordinación con el profesorado responsable.

Las notas de la recuperación de módulos pendientes se consignarán en la evaluación final ordinaria o extraordinaria.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO

Las medidas de atención a las diferencias individuales del alumnado se recogen en el Plan Incluyo.

PLAN DIGITAL

Dentro del desarrollo del plan digital del centro y de las actividades de formación en que participan profesores del departamento se emplearán metodologías activas que promuevan la participación del alumnado en el proceso de aprendizaje, así como la utilización de recursos digitales. Entre otras, se desarrollarán varias secuencias didácticas basadas en la gamificación y también la clase invertida, entre otros.

Se insistirá especialmente en la alfabetización digital del alumnado incidiendo en el uso de recursos básicos como el procesador de textos de Word, el buen uso del correo electrónico y el aula virtual de Educamadrid.

Al ser, además alumnos con unas ciertas capacidades informáticas, se les introducirá en alguna aplicación de diseño de documentos para que entreguen y presenten algunas actividades.

EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y DE LA ACTIVIDAD DOCENTE

Al finalizar cada curso, el profesor evaluará no sólo la programación didáctica, sino el proceso de enseñanza y práctica docente, y se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Adecuación de la secuencia y distribución temporal de los contenidos y criterios de evaluación.
- Pertinencia de las medidas de atención a la diversidad.
- Valoración de las estrategias e instrumentos de evaluación de los aprendizajes del alumnado.
- Pertinencia de los criterios de calificación.
- Idoneidad de los materiales y recursos didácticos utilizados.

Asimismo, el profesor llevará a cabo una evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente que contemplará:

- Análisis de los resultados académicos.
- Valoración del funcionamiento de los órganos de coordinación didáctica.
- Valoración de las relaciones entre profesorado y alumnado.
- Adecuación de la metodología didáctica y de los materiales curriculares.

- Valoración del ambiente y clima de trabajo en las aulas.
- Pertinencia de la organización del aula y aprovechamiento de los recursos del centro.
- Propuestas de mejora.

Esta evaluación será realizada y recogida en la Memoria de final de curso.

RELACIÓN ENTRE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, LOS CONTENIDOS, LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Tema 1 – Nivel II de Lengua

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	ACTIVIDADES / SITUACIONES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (criterios de calificación)
CE3. Comprender, interpretar y valorar textos orales y escritos con diferentes propósitos de lectura.	3.1. Reconocer el tema e idea principal en un texto breve. 3.2. Diferenciar ideas principales de ideas secundarias. 3.3. Elaborar resúmenes respetando el sentido global.	Comunicación: Tema e idea principal en un texto. Lengua: Sujeto y Predicado I. El sustantivo (concepto de oración, concordancia, núcleo del sujeto). Literatura: La literatura del siglo XVIII: ensayo y novela.	**Memes con historia** Crear memes o publicaciones de redes sociales que representen rasgos de movimientos literarios Lectura guiada de fragmentos de 'Cartas marruecas' (Cadalso) o 'El sí de las niñas' (Moratín). Debate breve sobre las ideas ilustradas presentes en la obra. *Cada profesor adecuará las actividades y las	Pruebas objetivas: 60% Observación de la participación, seguimiento de actividades de clase y situaciones de aprendizaje: 40% *Cada profesor utilizará los instrumentos de evaluación que considere adecuados a su práctica docente (Ejemplo: rúbrica, porfolio, cuestionarios, etc).
CE5. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal.	5.1. Identificar las características básicas de la literatura del siglo XVIII. 5.2. Reconocer géneros y autores ilustrados (ensayo y novela).			

			situaciones de aprendizaje que considere pertinentes a la situación y necesidades de cada grupo.	3.1, 3.2, 3.3 5.1, 5.2

Tema 2 – Nivel II de Lengua

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	ACTIVIDADES / SITUACIONES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (criterios de calificación)
CE3. Comprender, interpretar y valorar textos orales y escritos con diferentes propósitos de lectura.	3.1. Reconocer el tema e idea principal en un texto breve. 3.2. Diferenciar ideas principales de ideas secundarias. 3.3. Elaborar resúmenes respetando el sentido global.	Comunicación: Ideas secundarias en un texto. Lengua: Sujeto y Predicado II. El sustantivo (tipos de sujeto: omitido, oraciones impersonales, componentes del sujeto). Literatura: Literatura del siglo XVIII: las fábulas.	Situación de aprendizaje: Creación colectiva de un podcast escolar en el que los alumnos adapten y narren en grupo una fábula del siglo XVIII, reflexionando sobre la enseñanza moral que transmite. *Cada profesor adecuará las actividades y las situaciones de aprendizaje que considere pertinentes a la situación y	Pruebas objetivas: 60% Observación de la participación, seguimiento de actividades de clase y situaciones de aprendizaje: 40% *Cada profesor utilizará los instrumentos de
CE5. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal.	5.1. Identificar características básicas de los géneros literarios. 5.2. Reconocer autores y obras representativas de las fábulas del siglo XVIII.			

			necesidades de cada grupo.	evaluación que considere adecuados a su práctica docente (Ejemplo: rúbrica, porfolio, cuestionarios, etc). 3.1, 3.1, 3.3 5.1, 5.2

Tema 3 – Nivel II de Lengua

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	ACTIVIDADES / SITUACIONES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (criterios de calificación)
CE3. Comprender, interpretar y valorar textos orales y escritos con diferentes propósitos de lectura.	3.1. Reconocer el tema e idea principal en un texto breve. 3.2. Diferenciar ideas principales de ideas secundarias. 3.3. Elaborar resúmenes respetando el sentido global.	Comunicación: El resumen. Lengua: Sujeto y Predicado III. El verbo (tipos de predicado: con verbos copulativos y predicativos; verbos pronominales; verbos con sujetos no animados). Literatura: La literatura de la primera mitad del siglo XIX: el	Situación de aprendizaje: Creación de un recital poético grabado en audio o vídeo, seleccionando un poema de Bécquer o Rosalía de Castro, acompañado de una breve reflexión sobre el tema romántico.	Pruebas objetivas: 60% Observación de la participación, seguimiento de actividades de clase y situaciones de aprendizaje: 40% *Cada profesor utilizará los
CE5. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios	5.1. Identificar características básicas de los géneros literarios.			

del patrimonio nacional y universal.	5.2. Reconocer temas, autores y obras representativas del Romanticismo.	Romanticismo (Espronceda, Bécquer y Rosalía de Castro).	*Cada profesor adecuará las actividades y las situaciones de aprendizaje que considere pertinentes a la situación y necesidades de cada grupo.	instrumentos de evaluación que considere adecuados a su práctica docente (Ejemplo: rúbrica, porfolio, cuestionarios, etc). 3.1, 3.2, 3.3 5.1, 5.2

Tema 4 – Nivel II de Lengua

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	ACTIVIDADES / SITUACIONES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (criterios de calificación)
CE4. Producir textos orales, escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos.	4.1. Aplicar estrategias para planificar y producir textos narrativos coherentes y adecuados. 4.2. Redactar textos narrativos atendiendo a la coherencia, cohesión y corrección gramatical.	Comunicación: El texto narrativo I: elementos de la narración y tipos de textos narrativos. Taller de escritura. Lengua: Análisis de la oración I: división del predicado en complementos.	**Situación de aprendizaje:** transformar un relato personal en otro género narrativo (cuento de terror, fábula, ciencia ficción). *Cada profesor adecuará las	Pruebas objetivas: 60% Observación de la participación, seguimiento de actividades de clase y situaciones de aprendizaje: 40%

CE5. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal.	5.1. Identificar las características del Realismo y Naturalismo. 5.2. Reconocer autores y obras representativas (Galdós, Clarín, Emilia Pardo Bazán).	Literatura: La literatura de la segunda mitad del siglo XIX: Realismo y Naturalismo.	actividades y las situaciones de aprendizaje que considere pertinentes a la situación y necesidades de cada grupo.	*Cada profesor utilizará los instrumentos de evaluación que considere adecuados a su práctica docente (Ejemplo: rúbrica, porfolio, cuestionarios, etc). 4.1, 4.2 5.1, 5.2

Tema 5 – Nivel II de Lengua

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	ACTIVIDADES / SITUACIONES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (criterios de calificación)
CE3. Comprender, interpretar y valorar textos orales y escritos con diferentes propósitos de lectura.	3.1. Reconocer el tema e ideas principales en un texto expositivo. 3.2. Diferenciar ideas principales y secundarias en un texto expositivo. 3.3. Elaborar esquemas	Comunicación: Los textos expositivos I: introducción general y teórica. Estructura, léxico, ideas principales, secundarias. Lengua: Análisis de la	Situación de aprendizaje: creación digital de un cuestionario por grupos para repasar los contenidos impartidos.	Pruebas objetivas: 60% Observación de la participación, seguimiento de actividades de clase y

	y resúmenes respetando la estructura del texto.	oración II: el CD y CI / Adjetivos y determinantes. Literatura: Principios del siglo XX (I): El Modernismo. Rubén Darío.	*Cada profesor adecuará las actividades y las situaciones de aprendizaje que considere pertinentes a la situación y necesidades de cada grupo.	situaciones de aprendizaje: 40% *Cada profesor utilizará los instrumentos de evaluación que considere adecuados a su práctica docente (Ejemplo: rúbrica, porfolio, cuestionarios, etc). 3.1, 3.2, 3.3 5.1, 5.2
CE5. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal.	5.1. Identificar características básicas del Modernismo. 5.2. Reconocer obras y autores representativos (Rubén Darío).			

Tema 6 – Nivel II de Lengua

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	ACTIVIDADES / SITUACIONES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (criterios de calificación)
CE3. Comprender, interpretar y valorar textos orales y escritos	3.1. Reconocer el tema e ideas principales en un texto	Comunicación: Los textos expositivos II: actas e instancias.	Situación de aprendizaje: a partir de un texto literario se	Pruebas objetivas: 60%

con diferentes propósitos de lectura.	administrativo. 3.2. Diferenciar ideas principales y secundarias en actas e instancias. 3.3. Elaborar resúmenes y adaptaciones de textos administrativos respetando su estructura formal.	Lengua: Atributo y C. Predicativo / Pronombres. Determinantes vs Pronombres. Literatura: Principios del siglo XX (II): La Generación del 98 (Machado, Unamuno, Valle-Inclán).	adaptará el lenguaje a la jerga del siglo XXI. *Cada profesor adecuará las actividades y las situaciones de aprendizaje que considere pertinentes a la situación y necesidades de cada grupo.	Observación de la participación, seguimiento de actividades de clase y situaciones de aprendizaje: 40% *Cada profesor utilizará los instrumentos de evaluación que considere adecuados a su práctica docente (Ejemplo: rúbrica, porfolio, cuestionarios, etc). 3.1, 3.2, 3.3 5.1, 5.2
CE5. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal.	5.1. Identificar características de la Generación del 98. 5.2. Reconocer autores y obras representativas (Antonio Machado, Unamuno, Valle-Inclán).			

Tema 7 – Nivel II de Lengua

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	ACTIVIDADES / SITUACIONES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (criterios de calificación)

CE4. Producir textos orales, escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos.	4.1. Redactar textos argumentativos aplicando tesis y argumentos de manera coherente. 4.2. Exponer oralmente una opinión fundamentada utilizando conectores y un registro adecuado.	Comunicación: El texto argumentativo: tesis y argumentos. Lengua: Los complementos circunstanciales / El adverbio. Literatura: Las Vanguardias y el Grupo del 27.	Realización de un debate en clase sobre un tema de actualidad cercano al alumnado, aplicando la estructura argumentativa (tesis y argumentos). *Cada profesor adecuará las actividades y las situaciones de aprendizaje que considere pertinentes a la situación y necesidades de cada grupo.	Pruebas objetivas: 60% Observación de la participación, seguimiento de actividades de clase y situaciones de aprendizaje: 40% *Cada profesor utilizará los instrumentos de evaluación que considere adecuados a su práctica docente (Ejemplo: rúbrica, porfolio, cuestionarios, etc). 4.1, 4.2 5.1, 5.2
CE5. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal.	5.1. Identificar características de las Vanguardias y del Grupo del 27. 5.2. Reconocer autores y obras representativas (Lorca, Alberti, Aleixandre, Guillén, Hernández).			

Tema 8 – Nivel II de Lengua

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	ACTIVIDADES / SITUACIONES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (criterios de calificación)
CE4. Producir textos orales, escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos.	4.1. Redactar un texto argumentativo aplicando la estructura de la columna periodística. 4.2. Utilizar conectores y recursos lingüísticos adecuados en la redacción de opinión.	Comunicación: Textos argumentativos II: la columna periodística. Lengua: El complemento de régimen / preposiciones. Literatura: La novela después de la Guerra Civil.	Redacción de una columna periodística sobre un tema de actualidad juvenil (redes sociales, medio ambiente, igualdad…), con publicación en el tablón o aula virtual. *Cada profesor adecuará las actividades y las situaciones de aprendizaje que considere pertinentes a la situación y necesidades de cada grupo.	Pruebas objetivas: 60% Observación de la participación, seguimiento de actividades de clase y situaciones de aprendizaje: 40%. *Cada profesor utilizará los instrumentos de evaluación que considere adecuados a su práctica docente (Ejemplo: rúbrica, porfolio, cuestionarios, etc). 4.1, 4.2 5.1, 5.2
CE5. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal.	5.1. Identificar características de la narrativa posterior a la Guerra Civil. 5.2. Reconocer autores y obras representativas de la novela de posguerra.			

Tema 9 – Nivel II de Lengua

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	ACTIVIDADES / SITUACIONES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (criterios de calificación)
CE4. Producir textos orales, escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos.	4.1. Redactar un texto argumentativo aplicando la estructura de la reclamación. 4.2. Utilizar fórmulas de cortesía y recursos lingüísticos adecuados en la redacción de reclamaciones.	Comunicación: Textos argumentativos III: la reclamación. Lengua: Complemento Agente y Voz Pasiva / repaso de morfología. Literatura: La poesía desde la Guerra Civil.	Situación de aprendizaje: creación de un recital poético en audio con poemas seleccionados de autores de posguerra, acompañado de un comentario personal sobre su significado. *Cada profesor adecuará las actividades y las situaciones de aprendizaje que considere pertinentes a la situación y necesidades de cada grupo.	Pruebas objetivas: 60% Observación de la participación, seguimiento de actividades de clase y situaciones de aprendizaje: 40% *Cada profesor utilizará los instrumentos de evaluación que considere adecuados a su práctica docente (Ejemplo: rúbrica, porfolio, cuestionarios, etc). 4.1, 4.2 5.1, 5.2
CE5. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal.	5.1. Identificar características de la poesía de posguerra. 5.2. Reconocer autores y obras representativas de la poesía posterior a la Guerra Civil.			

Tema 10 – Nivel II de Lengua

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	ACTIVIDADES / SITUACIONES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (criterios de calificación)
CE1. Describir la realidad plurilingüe de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas.	1.1. Reconocer las etapas principales en la evolución del castellano. 1.2. Identificar influencias lingüísticas en el desarrollo del castellano.	Comunicación: Origen y evolución del castellano. Lengua: La oración simple y compuesta / las conjunciones. Literatura: El teatro después de la Guerra Civil.	Situación de aprendizaje: Representación en grupo de una escena teatral breve de una obra de posguerra, acompañada de una reflexión sobre el contexto histórico y social. *Cada profesor adecuará las actividades y las situaciones de aprendizaje que considere pertinentes a la situación y necesidades de cada grupo.	Pruebas objetivas: 60% Observación de la participación, seguimiento de actividades de clase y situaciones de aprendizaje: 40% *Cada profesor utilizará los instrumentos de evaluación que considere adecuados a su práctica docente (Ejemplo: rúbrica, porfolio, cuestionarios, etc). 1.1,1.2 5.1, 5.2
CE5. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal.	5.1. Identificar características del teatro español de posguerra. 5.2. Reconocer autores y obras representativas.			

Tema 11 – Nivel II de Lengua

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	ACTIVIDADES / SITUACIONES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (criterios de calificación)
CE1. Describir la realidad plurilingüe de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas.	1.1. Reconocer y localizar en un mapa las lenguas de España. 1.2. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos y adoptar una actitud de respeto hacia la diversidad.	Comunicación: Las lenguas de España. Lengua: Los tipos de oración según la enunciación / composición de las palabras. Literatura: Introducción al comentario de textos I.	Situación de aprendizaje: Realización de un comentario guiado de un fragmento literario breve, aplicando los pasos de análisis trabajados en clase. *Cada profesor adecuará las actividades y las situaciones de aprendizaje que considere pertinentes a la situación y necesidades de cada grupo.	Pruebas objetivas: 60% Observación de la participación, seguimiento de actividades de clase y situaciones de aprendizaje: 40% *Cada profesor utilizará los instrumentos de evaluación que considere adecuados a su práctica docente (Ejemplo: rúbrica, porfolio, cuestionarios, etc). 1.1,1.2,1.3
CE5. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal.	5.1. Aplicar estrategias iniciales de comentario de texto. 5.2. Reconocer la intención comunicativa y los recursos expresivos básicos en fragmentos literarios.			

				5.1,5.2

Tema 12 – Nivel II de Lengua

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	ACTIVIDADES / SITUACIONES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (criterios de calificación)
CE2. Analizar y valorar la diversidad lingüística y sus usos, adecuando el registro a la situación comunicativa.	2.1. Identificar las variedades diastráticas de la lengua y sus rasgos distintivos. 2.2. Usar de manera adecuada los distintos registros en situaciones comunicativas simuladas.	Comunicación: Variedades diastráticas de la lengua: los registros de la lengua. Lengua: Tipos de subordinadas: sustantivas, adjetivas y adverbiales. Literatura: Introducción al comentario de textos II.	Situación de aprendizaje: creación de un podcast dramatizado en el que los alumnos representen un mismo diálogo en distintos registros lingüísticos (formal, coloquial, vulgar, técnico). *Cada profesor adecuará las actividades y las situaciones de aprendizaje que considere pertinentes a la situación y necesidades de cada grupo.	Pruebas objetivas: 60% Observación de la participación, seguimiento de actividades de clase y situaciones de aprendizaje: 40% *Cada profesor utilizará los instrumentos de evaluación que considere adecuados a su práctica docente (Ejemplo: rúbrica, porfolio, cuestionarios, etc). 2.1,2.2
CE5. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal.	5.1. Aplicar estrategias avanzadas de comentario de texto. 5.2. Reconocer recursos expresivos y estructura en textos literarios analizados.			

				5.1,5.2

Tema 1 - Nivel II de Inglés

UNIDAD 1: *I LIKE ENGLISH*				
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	ACTIVIDADES Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (Criterios de calificación)

CE 1: Comprender e interpretar textos breves en presente simple relacionados con gustos y descripciones. CE 2: Producir textos sencillos sobre preferencias y descripciones personales.	1.1 Extrae y analiza el sentido global y las ideas principales, y selecciona información pertinente de textos orales, escritos y multimodales sobre gustos y descripciones, expresados de forma clara y en lengua estándar a través de diversos soportes. 1.3 Selecciona, organiza y aplica estrategias y conocimientos adecuados para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes en textos sobre rutinas y descripciones, infiere significados e interpreta elementos no verbales. 2.1 Expresa oralmente textos sencillos, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados	Gramática: El presente simple. Los adverbios de frecuencia. El verbo LIKE. Adjetivos de descripción. Repaso de THERE IS y THERE ARE. Léxico: La expresión de gustos. Descripción de personas y lugares.	Situación de aprendizaje: *"Hobby Bingo"* Los alumnos preparan tarjetas tipo bingo con hobbies y actividades. En parejas o grupos, preguntan a sus compañeros *Do you like…?* para ir marcando casillas; gana quien complete primero una fila o toda la tarjeta, practicando presente simple, *like*, adjetivos y frecuencia. *Cada profesor adecuará las actividades y las situaciones de aprendizaje que considere pertinentes a la situación y	Pruebas objetivas: 60% Observación de la participación, seguimiento de actividades de clase y situaciones de aprendizaje: 40% *Cada profesor utilizará los instrumentos de evaluación que considere adecuados a su práctica docente (Ejemplo: rúbrica, porfolio, cuestionarios, etc). 1.1, 1.3 2.1, 2.3

	a la situación comunicativa para describir gustos y rutinas, utilizando estrategias de planificación y compensación. 2.3 Selecciona, organiza y aplica conocimientos y estrategias para planificar y producir textos coherentes y adecuados sobre gustos y descripciones, usando los recursos físicos o digitales más apropiados.		necesidades de cada grupo.	

Tema 2 - Nivel II de Inglés

UNIDAD 2: *I'M LEARNING*				
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	ACTIVIDADES Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (Criterios de calificación)

CE 1: Comprender el sentido general de textos en presente simple y continuo sobre rutinas y acciones en curso. CE 5: Ampliar y usar el repertorio lingüístico personal comparando el uso de estructuras verbales con otras lenguas.	1.1 Extrae e interpreta el sentido general de textos simples en presente simple y presente continuo relacionados con acciones habituales y en curso, así como con fechas y horarios. 1.2 Interpreta y valora el contenido y los rasgos discursivos de textos breves sobre rutinas y actividades cotidianas, adecuados a la experiencia del alumnado. 5.1 Compara y argumenta semejanzas y diferencias entre estructuras verbales del inglés (presente simple y continuo) y otras lenguas conocidas. 5.2 Utiliza de forma creativa estrategias y conocimientos que mejoran la capacidad de comunicar y aprender	Gramática: El presente continuo. Presente continuo vs. presente simple. Las preposiciones de tiempo IN, ON y AT. Repaso del genitivo sajón, los adjetivos posesivos y los pronombres posesivos. Léxico: Las horas. Números ordinales (y repaso de los cardinales). La expresión de fechas.	Situación de aprendizaje: *"Find Someone Who…"* Cada alumno recibe una lista de rutinas o actividades diarias y debe encontrar compañeros que cumplan esas características usando preguntas como *Do you…?* o *Are you…?*, fomentando interacción, presente simple/continuo y vocabulario de horarios y preposiciones de tiempo. *Cada profesor adecuará las actividades y las situaciones de aprendizaje que considere pertinentes a la situación y necesidades de cada grupo.	Pruebas objetivas: 60% Observación de la participación, seguimiento de actividades de clase y situaciones de aprendizaje: 40% *Cada profesor utilizará los instrumentos de evaluación que considere adecuados a su práctica docente (Ejemplo: rúbrica, porfolio, cuestionarios, etc). 1.1, 1.2 5.1, 5.2

	la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos o digitales.			

Tema 3 - Nivel II de Inglés

UNIDAD 3: *THE PAST*				
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	ACTIVIDADES Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (Criterios de calificación)

CE 1: Comprender narraciones sencillas en pasado simple y continuo sobre experiencias y viajes. CE 6: Valorar críticamente relatos y experiencias culturales vinculados a viajes, reconociendo semejanzas y diferencias culturales.	1.1 Extrae el sentido global y las ideas principales de narraciones sencillas en pasado simple y continuo sobre viajes y experiencias personales. 1.2 Interpreta y valora el contenido y los rasgos discursivos de relatos breves y opiniones vinculadas a experiencias de viaje. 6.1 Actúa de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales vinculadas a experiencias de viaje, construye vínculos entre culturas y rechaza estereotipos. 6.2 Valora críticamente la diversidad lingüística y cultural reflejada en experiencias de viaje, favorece el desarrollo de una cultura compartida	Gramática: El pasado simple. El pasado continuo. Pasado simple vs. pasado continuo. Uso y pronunciación de las terminaciones verbales -ED e -ING. Repaso del imperativo. Léxico: Viajes y vacaciones. Expresión de opiniones.	Situación de aprendizaje: *"Two Truths and a Lie (Past Edition)"* Los alumnos preparan tres frases sobre lo que hicieron el fin de semana o vacaciones pasadas: dos verdaderas y una falsa. Los compañeros deben adivinar cuál es la mentira, practicando pasado simple, pasado continuo, vocabulario de tiempo libre y formulación de preguntas en pasado. *Cada profesor adecuará las actividades y las situaciones de aprendizaje que considere pertinentes a la situación y	Pruebas objetivas: 60% Observación de la participación, seguimiento de actividades de clase y situaciones de aprendizaje: 40% *Cada profesor utilizará los instrumentos de evaluación que considere adecuados a su práctica docente (Ejemplo: rúbrica, porfolio, cuestionarios, etc). 1.1, 1.2 6.1, 6.2

	y una ciudadanía democrática.		necesidades de cada grupo.	

Tema 4 - Nivel II de Inglés

UNIDAD 4: *DIRECTIONS*				
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	ACTIVIDADES Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (Criterios de calificación)

CE 3: Interactuar en intercambios orales para pedir y dar indicaciones, aplicando normas de cortesía. CE 4: Mediar entre lenguas o registros para explicar y simplificar direcciones y lugares.	3.1 Planifica, participa y colabora activamente en interacciones orales para pedir y dar indicaciones, mostrando respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital. 3.2 Selecciona y utiliza estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación en diálogos sobre direcciones, tomando y cediendo la palabra de forma eficaz. 4.1 Infere y explica textos y mensajes breves en situaciones de orientación urbana, mostrando respeto y empatía hacia los interlocutores y resolviendo problemas de comprensión. 4.2 Aplica estrategias que facilitan la comunicación y	Gramática: El presente perfecto. Preposiciones de lugar. Pronunciación de vocales cortas y largas. Léxico: Medios de transporte. Lugares y edificios. Pedir y dar información sobre direcciones.	Situación de aprendizaje: *"City Quest"* Los alumnos crean un mapa de una ciudad imaginaria con edificios y transporte; en parejas o grupos, uno da indicaciones y el otro sigue la ruta en el mapa para encontrar lugares específicos, practicando vocabulario de direcciones, transporte, presente perfecto y habilidades comunicativas. *Cada profesor adecuará las actividades y las situaciones de aprendizaje que considere pertinentes a la situación y	Pruebas objetivas: 60% Observación de la participación, seguimiento de actividades de clase y situaciones de aprendizaje: 40% *Cada profesor utilizará los instrumentos de evaluación que considere adecuados a su práctica docente (Ejemplo: rúbrica, porfolio, cuestionarios, etc). 3.1, 3.2 4.1, 4.2

	simplifican indicaciones sobre lugares y transportes, usando recursos y apoyos adecuados en cada contexto.		necesidades de cada grupo.	

Tema 5 - Nivel II de Inglés

UNIDAD 5: *THE FUTURE*				
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	ACTIVIDADES Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (Criterios de calificación)

CE 2: Producir textos orales y escritos sobre planes y predicciones futuras, incluyendo correos formales y tradiciones culturales. CE 6: Valorar y adecuarse a la diversidad cultural a través del conocimiento de festividades anglófonas.	2.1 Expresa oralmente textos sencillos y coherentes sobre planes y predicciones futuras, así como sobre festividades y tradiciones. 2.2 Redacta y difunde textos de extensión media (cartas y correos formales) con claridad, coherencia y adecuación a la situación comunicativa, respetando la propiedad intelectual. 6.1 Actúa de forma respetuosa en situaciones interculturales vinculadas a festividades anglófonas, construye vínculos entre culturas y rechaza estereotipos. 6.3 Aplica estrategias para apreciar la diversidad cultural de las festividades, atendiendo a valores	Gramática: Los tiempos del futuro. Pronombres interrogativos. Repaso de los adjetivos comparativos y superlativos. Léxico: La expresión del futuro. Festividades y tradiciones más habituales de los países de habla inglesa. Redacción de cartas o emails formales.	Situación de aprendizaje: *"Fortune Teller"* En parejas, un alumno hace de "adivino" y el otro responde preguntas sobre sus planes futuros usando futuros, comparativos y superlativos. La dinámica permite practicar predicciones, planificación y vocabulario de ocio y festividades de manera interactiva y divertida. *Cada profesor adecuará las actividades y las situaciones de aprendizaje que considere pertinentes a la situación y necesidades de cada grupo.	Pruebas objetivas: 60% Observación de la participación, seguimiento de actividades de clase y situaciones de aprendizaje: 40% *Cada profesor utilizará los instrumentos de evaluación que considere adecuados a su práctica docente (Ejemplo: rúbrica, porfolio, cuestionarios, etc). 2.1, 2.2 6.1, 6.3

	sociales y democráticos, y respetando principios de justicia e igualdad.			

Tema 6 - Nivel II de Inglés

UNIDAD 6: *THE IF GENERATION*				
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	ACTIVIDADES Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (Criterios de calificación)

CE 2: Producir textos con oraciones condicionales y expresiones de deseos o sugerencias. CE 3: Interactuar en conversaciones para realizar sugerencias, ofrecimientos o hipótesis de forma cooperativa y respetuosa.	2.1 Expresa textos orales sencillos y coherentes que incluyen condicionales, deseos y sugerencias, adecuados a la situación comunicativa. 2.3 Selecciona y aplica estrategias para producir y revisar textos en los que se expresan hipótesis, peticiones y ofrecimientos, organizando el discurso con coherencia. 3.1 Participa activamente en conversaciones donde realiza sugerencias y ofrecimientos, mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística. 3.2 Utiliza estrategias para mantener y gestionar la comunicación en diálogos con condicionales y sugerencias, resolviendo	Gramática: Las oraciones condicionales. El uso de verbos y estructuras modales para expresar peticiones, ofrecimientos y sugerencias. Léxico: La expresión de deseos y arrepentimientos con '*I wish'* e *'If only'.* Conectores de texto más comunes. Repaso de los verbos frasales más habituales.	Situación de aprendizaje: *"Advice Carousel"* Los alumnos escriben problemas cotidianos en tarjetas y circulan por la clase dando consejos a diferentes compañeros usando *should/could* y expresando deseos con *I wish/If only*. La actividad refuerza condicionales, modales y vocabulario de situaciones cotidianas mientras todos interactúan con varios compañeros. *Cada profesor adecuará las actividades y las situaciones de aprendizaje que considere pertinentes a	Pruebas objetivas: 60% Observación de la participación, seguimiento de actividades de clase y situaciones de aprendizaje: 40% *Cada profesor utilizará los instrumentos de evaluación que considere adecuados a su práctica docente (Ejemplo: rúbrica, porfolio, cuestionarios, etc). 2.1, 2.3 3.1, 3.2

	dudas y aclaraciones de manera cooperativa.		la situación y necesidades de cada grupo.	